



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Por Ministerio de Ley DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023	SESIÓN No. 175 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL **DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA **Por M. de LEY DE LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 6 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 42 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS, PARA PEDIRLE UNA COPIA DE ESTE PRIMER PUNTO DE LA CARTERA, POR FAVOR, DE MANERA URGENTE. MUCHAS GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN. CLARO QUE SÍ, DIPUTADO. SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA FACILITARLE UNA COPIA DE ESE ESCRITO AL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY PARA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
3. 2 OFICIOS SIGNADO POR EL C. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 571 Y 630 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 131 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONTEMPLAR LOS BOSQUES URBANOS COMO PULMONES DE LA CIUDAD Y ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA AUMENTAR SU EXTENSIÓN CADA AÑO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL TÍTULO CUARTO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES, CAPÍTULO IV DERECHOS DE PREFERENCIA, ANTIGÜEDAD Y ASCENSO, ARTÍCULO 154 FRACCIÓN 8 DEL ARTÍCULO 133 Y DE LA FRACCIÓN XV, ADEMÁS SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 133 Y DE LA FRACCIÓN XV, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR

ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XLI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 BIS 2 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN BREVE TÉRMINO, INFORME A ESTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES QUE HA REALIZADO RESPECTO A INCLUIR EN LA PLANTILLA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO MENOS EL 2% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SI ACTUALMENTE ESTE PORCENTAJE SE CUMPLE O NO, COMO LO SEÑALA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA PEDIR QUE SE GIRE DE EN CALIDAD DE URGENTE, POR FAVOR, ESTE PUNTO QUE SE ACABA DE DAR LECTURA. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, **LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** EXPRESÓ: “DIPUTADOS, LES PEDIMOS UN POQUITO DE ORDEN Y SILENCIO MIENTRAS ESTAMOS DANDO A CONOCER LOS ASUNTOS EN CARTERA. GRACIAS.”

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y A LA DE MOVILIDAD.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, LA CUAL CONSTA DE 55 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 3 BIS A LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 287 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE**

ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV BIS I AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CUIDADORAS DE PACIENTES CON ALZHEIMER Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA SUS FAMILIARES. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ANTES DE CONTINUAR, **LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** EXPRESÓ: “NADA MÁS QUEREMOS DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS JÓVENES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, VIENEN ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO EFRÉN VÁZQUEZ ESQUIVEL Y SON INVITADOS DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ. Y TAMBIÉN, HAY UN GRUPO DE INVITADOS DE LA DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, LA ACOMPAÑAN TAMBIÉN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y DE LA UDEM. BIENVENIDOS CHICOS, ESTA ES SU CASA Y ESTAMOS PARA SERVIRLES. GRACIAS, A SUS ÓRDENES.” **(APLAUSOS)**

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16294/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16289/LXXVI, 16439/LXXVI, 15977/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, Y **15913/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ EL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 15-QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16294/LXXVI**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO SA/613/2022 SUSCRITO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, IDENTIFICADO CON EXPEDIENTE CATASTRAL 36-053-011, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “CRIMINÓLOGOS POR UNA LIBERTAD RESPONSABLE” ASOCIACIÓN CIVIL, INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BERLÍN No. 200, COLONIA EL REFUGIO, 1ER SECTOR, SAN NICOLÁS DE

LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 36-053-011, CON UNA SUPERFICIE DE 299.75 M² – DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CON UNA VIGENCIA DE 3 –TRES AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CRIMINÓLOGOS POR UNA LIBERTAD RESPONSABLE, A.C., UBICADO EN LA CALLE BERLÍN NO. 200, ENTRE CALLE VIENA Y AVENIDA SANTO DOMINGO, COL. EL REFUGIO 1ER. SECTOR, MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE OFRECER GRUPOS DE APOYO TERAPÉUTICO Y CÍRCULOS DE REFLEXIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HAN ESTADO EN CONFLICTO CON LA LEY Y QUE SON HABITANTES DEL MUNICIPIO. SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. TERCERO.- SE CONCEDE UN PLAZO DE DOCE MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. QUINTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. SEXTO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE SU PRESIDENCIA. ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL IDENTIFICADO CON EXPEDIENTE CATASTRAL 16-053-011, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “CRIMINÓLOGOS POR UNA LIBERTAD RESPONSABLE” ASOCIACIÓN CIVIL; INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BERLÍN NÚMERO 200 COLONIA EL REFUGIO PRIMER SECTOR, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. EL ESTADO DEBE REGULAR EL POSICIONAMIENTO DE LOS BIENES PÚBLICOS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA, LO ANTERIOR, SIGUIENDO Y RESPETANDO LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 27 DE NUESTRA CARTA MAGNA. EN NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDO A QUE CON EL APOYO SOLICITADO DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN INMUEBLE CON ÁREA DE 299.75 METROS CUADRADOS DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “CRIMINÓLOGOS POR UNA LIBERTAD RESPONSABLE”, ESTAREMOS ACATANDO LA FRACCIÓN 26 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN LA QUE SE ESTABLECE EL DERECHO A LA REINSERCIÓN Y REHABILITACIÓN FAMILIAR, LABORAL Y COMUNITARIA. POR MEDIO DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PRETENDEMOS LOGRAR APOYAR A LA ASOCIACIÓN MENCIONADA EN OFRECER GRUPOS DE APOYO TERAPÉUTICO Y CÍRCULOS DE REFLEXIÓN PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HAN ESTADO EN CONFLICTO CON LA LEY Y QUE SON HABITANTES DE NUESTRO ESTADO. POR ESTAS CONSIDERACIONES, NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL SENTIDO. GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA

SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16294/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16289/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 13-TRECE DE DICIEMBRE DEL 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16289/LXXVI**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO PM/70/2022 SUSCRITO POR EL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE DE 675 –SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) SECCIÓN 50 –CINCUENTA –NUEVO LEÓN, POR UN PERÍODO DE 10 –DIEZ AÑOS, UBICADO EN LA COLONIA SAN JORGE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **ACUERDO.** **PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE 675 -SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, DENTRO DE UN INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 30-015-001, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) SECCIÓN 50 - CINCUENTA -NUEVO LEÓN, UBICADO EN LA AV. JUAN JOSÉ HINOJOSA, COLONIA SAN JORGE, ENTRE LAS CALLES BARTOLOMÉ, SANTIAGO EL MAYOR Y CELULOSA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR UN PLAZO DE 10 -DIEZ AÑOS. SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. TERCERO.- SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. QUINTO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. SEXTO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL DICTAMEN POR EL QUE SE SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 675 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 50, UBICADO EN LA COLONIA SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS. LA EXPLOTACIÓN, CONCESIÓN Y USO DE LOS BIENES DE CARÁCTER PÚBLICO CON MOTIVO DE ATENDER Y SATISFACER A LA CIUDADANÍA, ES UNA DISPOSICIÓN ESTABLECIDA EN EL PÁRRAFO 11 DEL ARTÍCULO 28 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO VOTAREMOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, DEBIDO A QUE DEBEMOS GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SUELO, EN ESTE CASO, DE UN ÁREA MUNICIPAL DE 675 METROS CUADRADOS, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, ORGANIZACIÓN ENCARGADA DE PROMOVER LA DEFENSA Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS, LABORALES, DE SUS INTEGRANTES PROFESIONISTAS DE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS. POR MEDIO DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE LEGISLATIVO, PRETENDEMOS LOGRAR APOYAR AL SINDICATO EN MENCIÓN PARA VELAR POR SUS OBJETIVOS HACIA EL MEJORAMIENTO Y EFICIENCIA EN MATERIA EDUCATIVA. POR ESTAS CONSIDERACIONES, NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 16289 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA (LXXVI), MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PROPONE APROBAR LA SOLICITUD DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 675 METROS CUADRADOS, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN 50. CABE DESTACAR QUE ESTE INMUEBLE SERÁ

UTILIZADO COMO MÓDULO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS PARA LOS MAESTROS DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO. POR ELLO ES QUE QUIERO AGRADECER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY POR HABER AUTORIZADO JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO ESTA CONCESIÓN, PARA APOYAR A LOS MAESTROS DE LA SECCIÓN 50 Y CON ESTO PUEDAN CONTAR CON UN MÓDULO DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA COLONIA SAN JORGE. ES DE MENCIONAR QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LOS DOCENTES CUENTEN CON UN MÓDULO A LOS QUE PUEDAN ACUDIR A REVISAR SU SALUD, YA QUE LOS DOCENTES SON PARTE FUNDAMENTAL EN LA EDUCACIÓN DE TODAS NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PARA BRINDAR UNA BUENA EDUCACIÓN DEBEN CONTAR CON UNA BUENA SALUD. ESTE MÓDULO EN LA COLONIA SAN JORGE, SE SUMARÁ A LOS QUE YA SE CUENTAN EN LA ALAMEDA Y EN LA CLÍNICA DE LA COLONIA MITRAS, Y POR ELLO FELICITO A LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECCIÓN 50, POR BUSCAR ACERCAR LOS SERVICIOS MÉDICOS A LOS MAESTROS DE NUESTRO ESTADO CON ESTOS MÓDULOS. ESTOY CONVENCIDA QUE AL APROBAR ESTA CONCESIÓN SERÁ DE GRAN BENEFICIO PARA TODOS LOS MAESTROS Y LOS CIUDADANOS AFILIADOS AL SERVICIO MÉDICO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16289/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16439/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 01 -UNO DE FEBRERO DEL 2023 -DOS MIL VEINTITRÉS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16439/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO SIGNADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚM. 42) 66-000-962, UBICADO EN LA AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA SIN NÚMERO, EN LA COL. EX COMUNIDAD DE PROPIOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 24,000.00 M² -VEINTICUATRO MIL METROS CUADRADOS, PARA SER ENAJENADO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN. **DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.-** LA **LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, POR LOS RAZONAMIENTOS Y FUNDAMENTOS LEGALES EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DE ESTE DICTAMEN, DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚM. 42) 66-000-962, CON UNA SUPERFICIE DE 24,000.00 M² -VEINTICUATRO MIL METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA SIN NÚMERO, EN LA COL. EX COMUNIDAD DE PROPIOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y SE AUTORIZA PARA TRANSMITIRLO EN DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **ARTÍCULO TERCERO.**- SE CONCEDE UN PLAZO DE DOCE MESES AL PROMOVENTE, PARA SU EJECUCIÓN, CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE DECRETO, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE DECRETO. **ARTÍCULO CUARTO.**- LA AUTORIDAD ESTATAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **ARTÍCULO QUINTO.**- COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO AL PROMOVENTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DESAHOGAMOS ESTE TEMA, ES POR ESO QUE ME POSICIONO A FAVOR, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS Y, ESTO REPRESENTA TAMBIÉN UNA GRAN AYUDA EN EL TEMA DE SEGURIDAD PARA NUEVO LEÓN. GRACIAS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HAGO DE ESTA TRIBUNA PARA POSICIONARME A FAVOR DEL PRESENTE EXPEDIENTE QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONGRESO, EN VIRTUD DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: ESTE DICTAMEN TIENE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UN INMUEBLE QUE ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA TRAMITARLO EN VÍA DE DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL Y PODER INSTALAR UN CUARTEL SOBRE LA AUTOPISTA MONTERREY-REYNOSA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A QUIENES TRANSITAN POR ESA VÍA Y REALIZAR PATRULLAJES PARA COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO. EN ESTE

CONTEXTO, QUIERO DESTACAR QUE DESDE QUE INICIÓ SU MANDATO, LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA SIDO UNA PRIORIDAD PARA EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. TAN ES ASÍ, QUE A FINALES DEL PASADO MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ARRIBÓ A LA ENTIDAD UN CONTINGENTE DE 300 ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA REFORZAR LAS LABORES DE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO. ESTE CONTINGENTE SE SUMA ADEMÁS A LOS 350 EFECTIVOS DE SEDENA (SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL) QUE LLEGARON A FINALES DEL AÑO PASADO PARA REFORZAR TAREAS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LA ENTIDAD. ACCIONES COMO ESTAS REFLEJAN EL COMPROMISO QUE COMO COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS TIENE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, DE REFORZAR LA SEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO. ES POR LO ANTERIOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE SOLICITO QUE APOYEN CON SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16439/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15977/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**, LE FUE TURNADO EL 31-TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2022 -DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15977/LXXVI**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚM. PM/MG/225/2022 RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE FECHA 28 -VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL 2022 -VEINTIDÓS, SUSCRITO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C. SÍNDICO SEGUNDO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, DE INMUEBLE MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 35,002.15 M² -TREINTA Y CINCO MIL DOS PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA EX-HACIENDA DE SAN JUAN DE BUENA VISTA, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR UN PERIODO DE 25-VEINTICINCO AÑOS, A FAVOR DEL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA **LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO** 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN** DE UN ÁREA MUNICIPAL IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 50-000-377, CON UNA SUPERFICIE DE 35,002.15 M² -TREINTA Y CINCO MIL DOS PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS, CON UNA VIGENCIA DE 25 -VEINTICINCO AÑOS, A FAVOR DEL COLEGIO MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UBICADO EN LA EX-HACIENDA DE SAN JUAN DE BUENA VISTA, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE SER FORMALIZADO EL PLANTEL QUE IMPARTE E IMPULSA LA EDUCACIÓN DE TIPO MILITARIZADA BASADA EN SOLIDOS VALORES, FIRME DISCIPLINA Y TRABAJO DE EXCELENCIA. **SEGUNDO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE

SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.**- SE CONCEDE UN PLAZO DE DOCE MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.**- LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.**- LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.**- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR RESPECTO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RELATIVO A LA SOLICITUD QUE HACE A ESTE PODER LEGISLATIVO EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES CON UNA SUPERFICIE DE 35 MIL 002.15 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN LA MUNICIPALIDAD POR UN PERÍODO DE 25 AÑOS A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA ACCIÓN TIENE COMO FINALIDAD LA DE CONCEDER EL USO DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA EL USO DE UN CENTRO EDUCATIVO EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES HABITANTES DEL SECTOR Y MUNICIPIOS COLINDANTES. EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE CUALQUIER ACCIÓN QUE FOMENTE LA EDUCACIÓN DE NUESTROS JÓVENES. ES POR LO

ANTERIOR, QUE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DE ESTE PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15977/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15913/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022, LE FUE TURNADO

PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15913/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DE LA BASURA Y DESHIERBE EL REFUGIO DE LA COLONIA HACIENDA MITRAS DE DICHA MUNICIPALIDAD; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA DELEGACIÓN INFONAVIT NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CASO DE QUE DICHO PREDIO SEA DE SU PROPIEDAD, SE COORDINE CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE DICHO PREDIO.

ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EN BREVE TÉRMINO:

- I. REALICE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA NECESARIOS EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE HACIENDA MOLINO ESQUINA CON LA CALLE HACIENDA EL REFUGIO DE LA COLONIA HACIENDA MITRAS Y DE MÁS PREDIOS ABANDONADOS QUE SE ENCUENTREN EN EL MUNICIPIO EN LA MISMA SITUACIÓN.
- II. SOLICITE A LA INSTITUCIÓN DENOMINADA INFONAVIT O A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL PREDIO, UBICADO EN LA CALLE HACIENDA MOLINO ESQUINA CON LA CALLE HACIENDA EL REFUGIO DE LA COLONIA HACIENDA MITRAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE LIMPIEZA, PARA EVITAR QUE EL PROBLEMA SEA RECURRENTE.
- III. REALICE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN QUE SEAN NECESARIAS EN EL PARQUE UBICADO EN LA CALLE HACIENDA SAN SEBASTIÁN DE LA COLONIA HACIENDA MITRAS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ME SUBO A ESTA TRIBUNA A APOYAR EL EXPEDIENTE 15913 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, QUE CORRESPONDE A UN PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTÓ MI COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, PARA LA LIMPIEZA DE UN TERRENO O DE UN INMUEBLE PARA QUE SE COORDINE INFONAVIT Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY. EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL CUANDO ESTUVIMOS EN LA DISCUSIÓN DE ESTE DICTAMEN, PROPUSIMOS QUE SE INCLUYERAN TODOS LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA SITUACIÓN Y ASÍ LO VOTARON TODOS LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES. ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR DE QUE TODOS LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTREN ABANDONADOS Y QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES SIMILARES AL QUE PROPUSO MI COMPAÑERO WALDO, SE LES DÉ LA LIMPIEZA QUE SE REQUIERE EN COORDINACIÓN CON INFONAVIT. POR ESO LES INVITAMOS A VOTAR A FAVOR. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CUANDO VISITÉ LA COLONIA HACIENDA MITRAS EN MONTERREY, CONSTATÉ QUE LOS VECINOS VIVEN EN UN ENTORNO POCO AMIGABLE PARA EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO. NOSOTROS CUANDO INVERTIMOS NUESTRO DINERO PARA ADQUIRIR UN PATRIMONIO, NUESTRA PRIMER CASA, LO HACEMOS CON LAS CONDICIONES DE LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS QUE NOSOTROS TENEMOS Y ADQUIRIMOS DOS COMPROMISOS: EL PRIMERO ES UN COMPROMISO CON NUESTRA PROPIA FAMILIA PARA MANTENER ESTA INFRAESTRUCTURA LO MEJOR POSIBLE, LIMPIA, DIGNA, ADECUADA; PERO CUANDO UN TERCERO ESTÁ AFECTANDO EL VALOR DE NUESTRO PATRIMONIO Y NO NOS PERMITE VIVIR EN CONDICIONES DE DIGNIDAD, PUES BUSCAMOS ALGUNA VOZ O ACUDIMOS CON ALGUNA AUTORIDAD PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA, PERO CUANDO ESTE TERCERO, PRESUMIBLEMENTE ES UN ÓRGANO FEDERAL COMO EL INFONAVIT, EL ASUNTO SE VUELVE MÁS COMPLEJO AÚN PUESTO QUE LA PRIMERA OBLIGACIÓN DEL ESTADO ES SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ÉL, Y LUEGO TAMBIÉN VIENE LA PARTE MUNICIPAL. POR ESO EL DÍA DE HOY LO QUE VENIMOS A SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA, ES QUE EL INFONAVIT NOS DIGA SI LE PERTENECE O NO ESTA PROPIEDAD, Y COMO CUALQUIER CIUDADANO, PUES SE HAGA RESPONSABLE DE LA LIMPIEZA DE LA MISMA; PERO TAMBIÉN DE EVITAR LAS CONDICIONES DEGRADANTES EN

LAS CUALES SE ESTÁ DETERIORANDO EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS DE ESTA COLONIA. Y SEGUNDO, SOLICITARLE AL ALCALDE DE MONTERREY, PUES QUE DE ALGUNA MANERA AYUDE O COADYUVE A LLEVAR LA LIMPIEZA DE TODAS ESTAS ZONAS, ENTENDIENDO QUE ES UNA PROPIEDAD PRIVADA, PERO TAMBIÉN ENTENDIENDO QUE HAY UN ENTORNO, COMO LO MANIFESTÓ LA DIPUTADA ITZEL, QUE SE ESTÁ DETERIORANDO POR LA FALTA DE ACCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. POR ESO, LES PIDO RESPETUOSAMENTE, VAYAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ATIENDE A UN MALESTAR DE INTEGRANTES DE LA COLONIA HACIENDA MITRAS Y QUE EN GENERAL, TAMBIÉN ATIENDE UN MALESTAR DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN NUEVO LEÓN, QUE LO QUE ESTÁN BUSCANDO ES QUE SUS AUTORIDADES SE HAGAN RESPONSABLES DEL PATRIMONIO O, EN SU CASO, RESUELVEN LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS Y LOS VECINOS. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15913/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. ACUDO A ESTA TRIBUNA EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA PROPONER A ESTA ASAMBLEA UN PUNTO DE ACUERDO CON EL OBJETO DE, SIENDO CONGRUENTES CON LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS QUE RIGEN A NUESTRA NACIÓN Y A NUESTRO ESTADO; PARA HACER UNA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA A LO QUE TODOS CONOCEMOS COMO TV NUEVO LEÓN. COMO USTEDES SABEN, ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN DURANTE MUCHOS AÑOS HA PRESTADO UN SERVICIO DE GRAN UTILIDAD PARA NUESTRA COMUNIDAD; TV NUEVO LEÓN HA CONTRIBUIDO A LA FORMACIÓN CÍVICA DE MUCHÍSIMAS PERSONAS, AL DESARROLLO CULTURAL DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, A PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO, A PROMOVER LA CULTURA, A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y OTRAS TANTAS COSAS QUE FORTALECEN NUESTRO TEJIDO SOCIAL, LOS VALORES DE LAS FAMILIAS DE ESTE GRAN ESTADO. SIN EMBARGO, EN LOS ÚLTIMOS MESES SE DETECTÓ QUE SE ESTABA HACIENDO UN USO POLÍTICO DE UN MEDIO OFICIAL DE MANERA DESPROPORCIONADA, DE MANERA INEQUITATIVA PARA FAVORECER A UN PARTIDO POLÍTICO Y ESO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NO LO PODEMOS PERMITIR. PORQUE DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS, MUCHAS PERSONAS DIERON SU TIEMPO E INCLUSIVE HASTA PERDIERON LA VIDA POR GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PARA GARANTIZAR QUE TUVIÉRAMOS Y QUE VIVIÉRAMOS EN UN PAÍS DEMOCRÁTICO; DONDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO FUERAN UTILIZADOS SOLAMENTE PARA LOS FINES QUE TIENE EL GOBIERNO COMO UN ENTE O COMO UN ELEMENTO IMPORTANTE DEL APARATO ESTATAL, Y ESOS FINES TIENEN QUE VER CON MEJORAR LA EDUCACIÓN, LA SALUD, CON GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS A UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, A UN MEDIO AMBIENTE SANO, Y NO CON FAVORECER LOS INTERESES POLÍTICOS Y PERSONALES O LAS ASPIRACIONES DE UN PARTIDO POLÍTICO, CUALQUIERA QUE SEA. ES POR ESO QUE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL DÍA DE HOY QUISIERA PEDIRLES SU VOTO A FAVOR DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE BUSCA, PUES QUE TV NUEVO LEÓN NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA, A ESTA MÁXIMA

REPRESENTACIÓN DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, PUES CUAL HA SIDO EL PAUTAJE DEL 2022 Y EL 2023, CUANTOS MINUTOS Y CUÁNTO TIEMPO LE HA ASIGNADO TV NUEVO LEÓN A CADA PARTIDO POLÍTICO DE LA ENTIDAD; PARA QUE DE ESTA FORMA NOSOTROS PODAMOS TENER CERTEZA DE QUE EL TIEMPO, PUES HA SIDO OTORGADO DE FORMA EQUITATIVA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO COMO QUEDÓ EN EVIDENCIA, PUES HACE ALGUNAS SEMANAS, QUE SE HA UTILIZADO RECURSO PÚBLICO, LO CUAL ES MUY GRAVE, LO VOY A REPETIR, RECURSO PÚBLICO DE LOS IMPUESTOS DE LA GENTE, PARA PROMOVER A UN PARTIDO POLÍTICO. ES POR ESO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONE ENVIAR UN EXHORTO AL C. OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HAGA LLEGAR LAS PAUTAS CON TESTIGOS EN VIDEO Y AUDIO, DE LOS NOTICIEROS Y PROGRAMAS POLÍTICO-CULTURALES QUE SE TRANSMITEN A TRAVÉS DE LAS SEÑALES DE CANAL 28 Y RADIO NUEVO LEÓN DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. QUIERO RECALCAR QUE MUY PRONTO, MUY PRONTO VA A SER SOMETIDO A VOTACIÓN DE ESTE PLENO, UNA REFORMA INTEGRAL, UNA REFORMA INCLUSIVE A NUESTRA CARTA MAGNA, A NUESTRA CONSTITUCIÓN; PARA GARANTIZAR LA IMPARCIALIDAD DE ESTE ÓRGANO, DÁNDOLE LA AUTONOMÍA NECESARIA Y POR SUPUESTO INVOLUCRANDO A OTROS ACTORES EN EL CONSEJO Y EN LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN ESTÉN APEGADAS A LA FINALIDAD PARA LA QUE FUE CREADA TV NUEVO LEÓN Y NO PARA LA FINALIDAD DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE BUSCA SACAR PROVECHO ELECTORAL CON EL RECURSO PÚBLICO DE LOS CIUDADANOS Y ESO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NO LO PODEMOS PERMITIR. ES POR ESO QUE LOS INVITO, LAS INVITO COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A QUE VOTEN A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU TIEMPO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA, EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SÍ CARACTERIZA Y TIENE EL SELLO GENUINO Y AUTÉNTICO DEL NUEVO GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, POR SUPUESTO QUE NUNCA FALTA, AL CONTRARIO, NI SOBRA, EL QUE SE PUEDA RENDIR CUENTAS Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN QUE CADA UNO DE LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS PUEDAN ESTAR SOLICITANDO. EN ESO NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA. LAMENTABLEMENTE TAMBIÉN SE ADEREZA Y SE SEÑALA, SE DECLARA EN FALSEDAD DESDE

ESTA TRIBUNA, AL HACER AFIRMACIONES ACERCA DEL USO FACCIOSO DE UN ÓRGANO TAN IMPORTANTE COMO ES EL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN. QUÉ BUENO QUE AHORA SÍ LES PREOCUPA, PORQUE POR MUCHÍSIMOS AÑOS, SEXENIOS, EL SEXENIO DEL PRI Y EL SEXENIO DEL PAN CON JAIME RODRÍGUEZ, ESTUVO COMPLETAMENTE ABANDONADO EL SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN. HOY, SÍ SE CUIDA, SÍ SE INVIERTE EN QUE VERDADERAMENTE PUEDA BRINDAR ESA FUNCIÓN DE DIFUSIÓN Y DE COMUNICACIÓN PARA TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ALLÁ DONDE TODAVÍA NO HAY SEÑAL EN MUCHOS DE NUESTROS MUNICIPIOS, SABEMOS Y RECONOCEMOS QUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN POR EL CUAL SE ENTERAN DE LO QUE SUCEDE EN NUESTRO ESTADO, ES A TRAVÉS DEL CANAL 28. Y ES AHÍ DONDE CREO QUE SÍ, EFECTIVAMENTE HABRÁ QUE HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN, YO CREO QUE LOS MISMOS DIRECTIVOS DEL CANAL 28 NO TENDRÁN NINGÚN PROBLEMA EN PRESENTARLO, PERO, SÍ, ES PREOCUPANTE QUE ADEMÁS SE ANUNCIE AHORA NUEVAMENTE UNA REFORMA PARA QUE ESTE CONGRESO, FACCIOSAMENTE SÍ, INTENTE TOMAR CONTROL DE ESTE ORGANISMO BAJO UNA SUPUESTA INFORMACIÓN QUE LAMENTABLEMENTE ES FALSA. YA SE ACLARÓ POR PARTE DEL MEDIO, YA SE ACLARÓ LA MANERA EN QUE HA VENIDO ACTUANDO, Y EN MUCHAS OCASIONES, INCLUSO, ME HA TOCADO PARTICIPAR EN MESAS DE DEBATE Y DE DISCUSIÓN SOBRE DIFERENTES TEMAS POLÍTICOS DONDE ESTAMOS REPRESENTADAS TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS. LLEGANDO YO EN ALGUNAS OCASIONES AL CANAL 28, VA RETIRÁNDOSE DE AHÍ EL DIRIGENTE DEL PAN DE NUEVO LEÓN. ASÍ ES QUE, NO ES CIERTO, DECLARAN EN FALSEDAD CUANTA COSA SE LES VIENE EN MENTE Y SE RASGAN LAS VESTIDURAS AHORA SÍ HABLANDO DE DEMOCRACIA Y DE PLURALIDAD, CUANDO ESO ES ALGO QUE YA HAN DEJADO EN EL OLVIDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, SOBRE TODO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ASÍ ES QUE, NO HAY NINGÚN SESGO DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE OFRECE, AL CONTRARIO, BIENVENIDAS TODAS LAS VOCES DENTRO DE UN CANAL DE TELEVISIÓN, DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE BRINDA INFORMACIÓN VERAZ, OPORTUNA, A LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. ENTONCES, POR MÁS INTENTOS QUE HAGAN, DE TRATAR DE DEBILITAR EL TRABAJO QUE DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE REALIZA, PUES OBVIAMENTE SERÁ NUEVAMENTE UN INTENTO FALLIDO DE LOGRAR DEBILITAR A UN GOBIERNO QUE CADA VEZ DA MEJORES RESULTADOS A LA COMUNIDAD. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DOS PRECISIONES: LA PRIMERA, SOLICITAR QUE SEA VOTADO EN ESTE

MOMENTO; Y LA SEGUNDA, NADA MÁS QUE QUEDE CONSTANCIA DE QUE LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA UTILIZÓ UN TURNO A FAVOR PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPUSIMOS, PERO BUENO. QUISIERA, AMIGAS Y AMIGOS, MENCIONAR QUE CUANDO SE UTILIZA EL TÉRMINO “FALSEDAD” NO SE ESTÁ DANDO A CONOCER A LA COMUNIDAD, QUE ME HUBIESE GUSTADO QUE ASÍ LO HICIERA QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA; NO ES UNA SUPOSICIÓN, ESTE PUNTO DE ACUERDO SE PRESENTA DADO UN HECHO LEGALMENTE COMPROBADO, TAN ES ASÍ, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ORDENÓ QUE SE BAJARA EL SPOT O LOS SPOTS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. SI LOS SPOTS O EL USO DE LA TELEVISIÓN NO SE HUBIERA DADO EN FORMA FACCIOSA O TRATANDO DE FAVORECER A UN PARTIDO POLÍTICO, EL INSTITUTO ELECTORAL NUNCA HUBIESE ORDENADO QUE SE BAJARA ESE SPOT, Y QUÉ PADRE QUE SE ENCUENTREN AL PRESIDENTE DEL PAN AFUERA DE LAS OFICINAS DE CANAL 28, PERO NO RECUERDO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL RECENTEMENTE HAYA PEDIDO QUE SE BAJARA ALGÚN COMUNICADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE TV NUEVO LEÓN, COMO SÍ SUCEDIÓ EN EL CASO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PRECISAMENTE PORQUE ESE ÓRGANO Y NO ESTE CONGRESO O UN SERVIDOR, CONSIDERÓ QUE SE ESTABA UTILIZANDO RECURSO PÚBLICO PARA FAVORECER A UN PARTIDO POLÍTICO. ESO NO ES UNA SUPOSICIÓN, ESO NO ES UNA AFIRMACIÓN O UN JUICIO DE VALOR QUE SE ESTÉ DANDO DESDE ESTA TRIBUNA, ESO ES UN HECHO COMPROBADO. SE ORDENÓ QUE SE BAJARAN LOS SPOTS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONSIDERAR QUE TV NUEVO LEÓN ESTABA HACIENDO UN USO POLÍTICO DE ESE MEDIO PARA FAVORECER A UN PARTIDO. Y BUENO, SÓLO RECALCAR, AMIGAS, AMIGOS, HAY INSTITUCIONES MUY SERIAS DE NUESTRO PAÍS; HAY INSTITUCIONES MUY SERIAS EN NUESTRO ESTADO POR LAS QUE SE HAN PELEADO DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS; LO VIMOS EL DOMINGO EN LA MARCHA PARA DEFENDER AL INE EN TODO EL PAÍS; LO HEMOS VISTO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON UNA OPOSICIÓN QUE HA BUSCADO DEFENDER A TODA COSTA LA AUTONOMÍA DEL BANCO DE MÉXICO, EL QUE NO DESAPAREZCA; EL INADEM, EL SEGURO POPULAR Y OTRAS TANTAS INSTITUCIONES QUE MUCHOS PARTIDOS DE LA OPOSICIÓN HAN DEFENDIDO ABIERTAMENTE EN CONTRA DE UN SISTEMA QUE BUSCA ACABAR CON NUESTRAS LIBERTADES Y CON NUESTRA DEMOCRACIA. Y LO DIGO CON MUCHO ORGULLO, PORQUE ACCIÓN NACIONAL ES UNO DE ESOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN QUE DE MANERA AUTÉNTICA Y SIN CORROMPERSE CON EL SISTEMA, HA LUCHADO POR DEFENDER A ESAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, Y ASÍ COMO LUCHAMOS PARA DEFENDER AL SEGURO POPULAR A NIVEL FEDERAL, QUE MC VOTÓ A FAVOR DE QUE SE DESAPARECIERA, ASÍ VAMOS A LUCHAR DESDE AQUÍ PARA DEFENDER A TV NUEVO LEÓN,

PARA QUE SEA UN MEDIO IMPARCIAL QUE FOMENTE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y FORTALEZCA LA CULTURA CÍVICA DE LAS Y LOS MEXICANOS, DE LAS Y LOS NEOLONESES, Y QUE NO SEA UTILIZADO PARA BENEFICIO POLÍTICO DE NINGÚN PARTIDO, NI SIQUIERA DE NOSOTROS; NOSOTROS CREEMOS EN LAS INSTITUCIONES, CREEMOS EN LA DEMOCRACIA, CREEMOS EN LAS LIBERTADES Y VAMOS A SEGUIR LUCHANDO POR ELLAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. A QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, LE DEBE DE QUEDAR BIEN CLARO QUE POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Y A QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, TAMBIÉN LE TIENE QUE QUEDAR BIEN CLARO QUE TODO EL CONTENIDO DE LO QUE NO ES SU ACUERDO, ES UNA TOTAL FALSEDAD, AUNQUE LO QUIERA ADEREZAR DE OTRA MANERA Y AUNQUE QUIERAN AHORA SÍ MOSTRARSE COMO LOS PALADINES DE LA DEMOCRACIA Y EL CUIDADO DE LAS INSTITUCIONES, CUANDO CADA VEZ QUE SE LES OCURRE, LA TRATAN DE MODIFICAR PORQUE YA NO LES CONVIENE. DEJARON DE SER LO QUE UN DÍA FUERON, Y ESO LES PESA MUCHO, LES DUELE, Y ES UNA LÁSTIMA DE VERDAD; SIN EMBARGO, ...”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SI SE PUEDE LEER POR FAVOR EL ACUERDO QUE LEYÓ MI COMPAÑERO SUSARREY, POR FAVOR, PORQUE PARECE QUE NO ESTAMOS HABLANDO A FAVOR DEL ACUERDO.”

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, **LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES** EXPRESÓ: “SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA AL ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTARSE.”

C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA: “CLARO QUE SÍ. **ÚNICO**. - *LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN EXHORTO AL C. OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HAGA LLEGAR LAS PAUTAS, CON TESTIGOS EN VIDEO Y AUDIO, DE LOS NOTICIEROS Y PROGRAMAS POLÍTICO-CULTURALES QUE SE TRANSMITEN A TRAVÉS DE LA SEÑALES DEL CANAL 28 Y RADIO NUEVO LEÓN DE LOS AÑOS 2022 Y 2023.*”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN. DIPUTADA SANDRA PÁMANES, NADA MÁS LE PEDIMOS QUE SI ESTÁ UTILIZANDO UN TURNO A FAVOR DE ESTE ACUERDO, SE AJUSTE AL CONTENIDO DEL MISMO QUE ACABA DE SER LEÍDO.”

C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ: “Y ME AJUSTO AL CONTENIDO. BIENVENIDA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN CUANTO A SOLICITAR INFORMACIÓN A CUALQUIER ÓRGANO, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA DE GOBIERNO; AHÍ NO LE TENEMOS MIEDO A LA TRANSPARENCIA, NOSOTROS SÍ ESTAMOS DISPUESTOS A DAR LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITE COMO LO HEMOS HECHO CON OTROS ORGANISMOS TAMBIÉN. ENTONCES, NO ME SALGO DEL ORDEN, NO ME SALGO DE UN TURNO A FAVOR, AL CONTRARIO, LO HABLO, LO SOSTENGO; AUN Y CUANDO QUIERAN MANEJARLO DE OTRA MANERA, LO QUE SÍ VUELVO A SEÑALAR ES QUE TODO EL DEMÁS EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SE ESTÁ BASADO EN UNA FALSEDAD. ESO ES LO QUE ESTOY SEÑALANDO Y LO REITERO. Y TAN ES ASÍ, QUE AUN Y CUANDO SE DIGA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL LE SOLICITÓ AL SISTEMA ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE BAJARA ESE VIDEO, ES ABSOLUTAMENTE FALSO. ES UNA MEDIDA QUE PUEDE ESTAR SOLICITANDO Y QUE SE ACLARARÁ EN SU MOMENTO, COMO TAMBIÉN SE ACLARARÁ CON ESTA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN ESTE MOMENTO, DE QUE NO SE HA HECHO UN USO FACCIOSO DE ESTE SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN. ENTONCES, SEAMOS CLAROS, SI QUIEREN SEGUIR UTILIZANDO ESTA TRIBUNA PARA DENOSTAR A UN GOBIERNO EN TURNO, HÁGANLO, ESTÁN EN LA LIBERTAD DE HACERLO, PARA ESO ES LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN; SIN EMBARGO, LA RAZÓN, LA VERDAD Y EL SUSTENTO JURÍDICO NO LO TIENEN Y NO LO TENDRÁN. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 1 VOTO A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), RECOPILA UNA AMPLIA VARIEDAD DE INFORMACIÓN MEDIANTE ENCUESTAS ESPECIALES QUE PUEDEN SER LEVANTADAS POR ÚNICA OCASIÓN, O BIEN CON UNA PERIODICIDAD DETERMINADA; PUEDEN SER CADA AÑO, CADA DOS O HASTA CINCO AÑOS. PERO POR LO GENERAL, ES DEBIDO A UNA SOLICITUD O CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INEGI E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN O INVESTIGACIÓN; Y ESTAS SE ENCUENTRAN SUJETAS A UNA CALENDARIZACIÓN FIJA, QUE ADEMÁS REQUIERE DE UN PERSONAL OPERATIVO CONTRATADO EXCLUSIVAMENTE PARA CADA PROYECTO. LA *ENCUESTA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA EN EL NOVIASGO (ENVIN)*, SE REALIZÓ CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, PUES FORMA PARTE DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL, Y ES

RESULTADO DEL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJ) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE ES UNA ENCUESTA QUE CUENTA CON DATOS MUY VALIOSOS, YA QUE SE ENFOCA A: IDENTIFICAR LA MAGNITUD DE FACTORES QUE DETERMINA LOS DIVERSOS TIPOS Y MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO ENTRE JÓVENES; LA PREVALENCIA QUE SE PRESENTA EN LOS JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS DE EDAD, RESPECTO DE LAS RELACIONES DE NOVIAZGO QUE SOSTIENEN O HAN SOSTENIDO; CONOCER LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE SOBRE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DEL NOVIAZGO; LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN ESTE TIPO DE VIOLENCIA. CABE SEÑALAR QUE LOS DATOS QUE ARROJA DICHA ENCUESTA, SOLO NOS INDICAN EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO DE HACE 16 AÑOS, QUE EN LA ACTUALIDAD NO NOS BRINDA UN PANORAMA COMPLETO Y REAL DE ESTA PROBLEMÁTICA, YA QUE SOLAMENTE SUPONEMOS O PERCIBIMOS QUE HA IDO EN AUMENTO DEBIDO A LAS NOTICIAS QUE CIRCULAN POR DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR LOS DATOS QUE SE GENERAN POR OTRAS ENCUESTAS COMO LAS *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)*, QUE FUERON PUBLICADAS EN EL 2018; Y LA *ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2021*. ADEMÁS, LAS ENCUESTAS EN MENCIÓN INDICAN SOLAMENTE LA LÍNEA ESTADÍSTICA QUE INFORMA SOBRE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS EN MÉXICO, RESPECTO DE SUS EXPERIENCIAS CON LA VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL, ECONÓMICA, PATRIMONIAL Y PSICOLÓGICA; EN ÁMBITOS COMO EL LABORAL, ESCOLAR, SOCIAL, FAMILIAR Y DE PAREJA, ES DECIR, SU ESTUDIO ES EN LO GENERAL Y NO EN LO PARTICULAR COMO EN EL CASO DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. POR LO QUE CONFORME AL CONTEXTO ACTUAL, SE VUELVE NECESARIA LA REALIZACIÓN DE UNA ENCUESTA RECENTE ESPECIAL DE ESTA ÍDOLE, PUES LOS DATOS QUE SE OBTENGAN DE LA MISMA PERMITIRÁN ESTABLECER LA DIMISIÓN DE LOS FACTORES QUE IMPLICAN EN LA MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, PARA TENER UN PORCENTAJE REAL, RESPECTO A EN QUÉ ESTADOS DE LA REPÚBLICA SE PRESENTAN CON MAYOR ÍNDICE ESTA PROBLEMÁTICA; PUES ADEMÁS NOS SIRVE PARA PROPONER MEJORES MEDIDAS DE PREVENCIÓN, LA REALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS PARA COMBATIR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, YA QUE ADEMÁS SE PODRÍAN PREVENIR OTRAS SITUACIONES QUE PONGA EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, YA QUE LO QUE NO PUEDE SER MEDIDO, NO PUEDE SER MEJORADO. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN

LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO ATENTAMENTE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) Y AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJ), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SUSCRIBAN UN CONVENIO PARA REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE Y DE MANERA COORDINADA, UNA ENCUESTA ESPECIAL SOBRE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, QUE ARROJE DATOS ACTUALIZADOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA MAGNITUD, LOS FACTORES Y LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ES CUANTO, DIPUTADA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO MANIFESTARME A FAVOR DE ESTE EXHORTO, PUES RESULTA QUE ES NECESARIO IMPULSAR LA CREACIÓN DE ESTAS ENCUESTAS PARA TENER UN CONTEXTO REAL DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO. EN LOS DÍAS RECENTES PRESENTÉ UNA INICIATIVA SOBRE ESTE TEMA, Y COMO BIEN LO SEÑALÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA, NOS HACE FALTA CONTAR CON DATOS ACTUALES SOBRE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, PUES EN DICHA INICIATIVA EXPUSE QUE EN EFECTO LA ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DEL NOVIAZGO NOS PROPORCIONARAN INFORMACIÓN, PERO DEL 2007. ESTOY DE ACUERDO EN QUE ES NECESARIO QUE EL INEGI Y EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD SUSCRIBAN UN CONVENIO PARA REALIZAR OTRA ENCUESTA ESPECIAL PARA CONOCER LOS ALCANCES QUE HA TENIDO LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN MÉXICO, PUES ESTOS DATOS RESULTAN ESENCIALES PARA QUE EL ESTADO MEXICANO GENERE MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE PERMITAN PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA DE ESTE TIPO. EN NUESTRO ESTADO EXISTEN MUY POCAS ACCIONES, PROGRAMAS Y CAMPAÑAS RELACIONADOS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, Y ESTAS ACCIONES SE APLICAN CUANDO LAS PERSONAS YA SON VÍCTIMAS Y NO ANTES. POR ESO MISMO, ME MANIFIESTO A FAVOR DE ESTE EXHORTO, PUES LOS DATOS QUE SE OBTENGAN DE LA ENCUESTA ESPECIAL QUE REALICEN EN CONJUNTO ESTAS INSTITUCIONES, NOS PERMITIRÁN IMPULSAR ACCIONES QUE SE ADECUEN AL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL DE NUESTRO PAÍS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY INICIAMOS EL DÍA CON UNA GRAN NOTICIA PARA LOS NUEVOLEONESES: SE CONFIRMÓ QUE LA PLANTA DE TESLA, EMPRESA DEDICADA A LA CONSTRUCCIÓN Y ENSAMBLAJE DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, SE INSTALARÁ EN EL ESTADO, TRAYENDO CONSIGO UNA INVERSIÓN INICIAL SIGNIFICATIVA QUE MEJORARÁ EL FUTURO DE NUESTRA ECONOMÍA Y GENTE DE NUEVO LEÓN. NUEVO LEÓN SIEMPRE HA SIDO RECONOCIDO COMO UN ESTADO ECONÓMICAMENTE FUERTE Y GEOGRÁFICAMENTE ESTRATÉGICO QUE OFRECE VENTAJAS COMPETITIVAS PARA

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, COMO LA MANO DE OBRA COMPROMETIDA Y CALIFICADA, ASÍ COMO UNA VISIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO. EJEMPLO DE ELLO, ES QUE EL 50 POR CIENTO DE LAS EMPRESAS QUE SALIERON DE CHINA PARA MÉXICO HAN ELEGIDO A NUEVO LEÓN COMO SU DESTINO DE INVERSIÓN. LA LLEGADA DE TESLA, INDUSTRIA LÍDER EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ ELÉCTRICO ES UNA MUESTRA MÁS QUE CONFIRMA EL ATRACTIVO QUE OFRECE NUESTRO ESTADO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO. PERO, SOBRE TODO, DEMUESTRA EL LIDERAZGO QUE HA TENIDO EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, QUE A PESAR DE LOS EMBATES DEL PRIAN, HA IDO AL EXTRANJERO A BUSCAR MÁS INVERSIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. LA PANDEMIA HIZO EVIDENTE LA NECESIDAD DE REPLANTEAR LAS ESTRATEGIAS PARA FACILITAR EL COMERCIO INTERNACIONAL Y NUESTRA ENTIDAD HA EXPLOTADO SABIAMENTE SU POSICIÓN GEOGRÁFICA EN SU CERCANÍA CON ESTADOS UNIDOS Y EL GOLFO DE MÉXICO PARA ATRAER A LAS EMPRESAS CON EL MODELO DE *NEARSHORING*, QUE CONSISTE EN DIVERSIFICAR LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN EN LUGARES CERCANOS AL DESTINO FINAL DEL PRODUCTO TERMINADO. TESLA, TAN SOLO EN EL 2021 LOGRÓ EVITAR LA EMISIÓN DE 8.4 MILLONES DE TONELADAS DE CO₂ EN EL AMBIENTE, SU VALOR DE MERCADO REPRESENTÓ 623 MIL MILLONES DE DÓLARES. CON ESTA GRAN NOTICIA, TESLA SE UNE A LAS MÁS DE 101 INVERSIONES CONFIRMADAS POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA Y EL SECRETARIO DE ECONOMÍA, IVÁN RIVAS. INVERSIÓN QUE DE OCTUBRE DE 2021 A OCTUBRE 2022 ASCENDIÓ A 4 MIL 364 MILLONES DE DÓLARES, A LA CUAL SE SUMARÁ LA OBTENIDA POR ESTA EMPRESA. ESTAS INVERSIONES REPRESENTAN LA CONFIANZA DE LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN ESTA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA. LA INVERSIÓN INICIAL QUE SE PRONOSTICA PARA TESLA ES DE MIL MILLONES DE DÓLARES, QUE SE INCREMENTARÍA HASTA 10 MIL MILLONES DE DÓLARES EN EL FUTURO. ADEMÁS, SE ESPERA LA LLEGADA DE OTRAS NUEVAS EMPRESAS PROVEEDORAS Y DE MANUFACTURA, QUE REPRESENTARÁ MILES DE EMPLEOS PARA NUEVO LEÓN. ESTO ES UN MENSAJE CLARO PARA QUIENES CRITICAN SIN FUNDAMENTO, LOS VIAJES AL EXTRANJERO DEL GOBERNADOR ESTÁN RINDIENDO FRUTOS. LA BÚSQUEDA DE NUEVAS INVERSIONES SON ACCIONES CLARAS, COMO EL ARRIBO DE TESLA. LA ESTRATEGIA QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO ES LA RUTA CORRECTA Y NUEVO LEÓN CONTINUARÁ RECIBIENDO INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. ESTE GOBIERNO ENTIENDE QUE ESTAMOS EN UNA ERA DE GLOBALIZACIÓN Y QUE LAS PUERTAS A LA INVERSIÓN NO SE ABREN SOLAS, SE CONSTRUYEN A PARTIR DE LA CONFIANZA, EL TRABAJO, LA CONSTANCIA, PERO, SOBRE TODO, GENERANDO LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, ECONÓMICAS Y SOCIALES

QUE HAGAN DE NUESTRA ENTIDAD EL MEJOR LUGAR PARA INVERTIR EN MÉXICO. EN ESTE GOBIERNO, DE OCTUBRE DE 2021 A FEBRERO 2023, NUEVO LEÓN CAPTÓ 125 NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN POR UN VALOR DE 6,554 MILLONES DE DÓLARES, REFLEJÁNDOSE ESTOS BENEFICIOS EN LA GENERACIÓN DE 72, 461 NUEVOS EMPLEOS, Y CONVIRTIÉNDONOS EN LA REGIÓN CON MÁS DEMANDA PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. GENERAMOS EL 8.3% DEL PIB NACIONAL, CON UNA POBLACIÓN DEL 4.6% DEL PAÍS. RESULTA IRREFUTABLE QUE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO SON LAS IDÓNEAS PARA GARANTIZAR QUE NUEVO LEÓN CONTINÚE COMO REFERENTE NACIONAL EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y PALANCA DE DESARROLLO PARA LA ECONOMÍA DEL PAÍS. HOY ES UN DÍA HISTÓRICO, HOY SE CONFIRMA LA LLEGADA DE TESLA, HOY SE DEMUESTRA EL *BOOM* ECONÓMICO DEL ESTADO. GOBERNADOR, SIGAN VIAJANDO POR EL MUNDO PARA POSICIONAR A NUEVO LEÓN COMO UN ESTADO DE VANGUARDIA, COMO EL MEJOR LUGAR PARA INVERTIR EN MÉXICO. NUESTRA GENERACIÓN LO ENTIENDE Y LO RESPALDA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. LA VERDAD QUE, DESDE LA MAÑANA QUISE PREPARAR ALGO POR ESCRITO, PERO COMO SANTACATARINENSE, EN VERDAD LO QUE VAYA A DECIR EL DÍA DE HOY SALE ESPECÍFICAMENTE DEL CORAZÓN. MUY CONTENTO DE RECIBIR ESTA NOTICIA, ESPECÍFICAMENTE PARA EL MUNICIPIO AL CUAL REPRESENTO DIGNAMENTE AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE VENÍA TRABAJANDO DESDE MESES ANTERIORES PARA QUE SE CRISTALIZARA ESTE SUEÑO DE TENER UNA INDUSTRIA, UNA FÁBRICA, UNA EMPRESA DE LA MAGNITUD DE LA QUE REPRESENTA TESLA PARA TODO EL MUNDO. FINALMENTE SE VA A CRISTALIZAR, EN UNAS HORAS SE HARÁ OFICIAL, EL DÍA DE MAÑANA EN AUSTIN, TEXAS Y OBIVIAMENTE HOY EN LA MAÑANA YA ADELANTANDO LA NOTICIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. HAY QUE RECONOCER QUE CUANDO SE TRABAJA EN EQUIPO, CUANDO HAY UNA CONVERGENCIA Y UNA SINERGIA ENTRE LAS AUTORIDADES Y ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, SE TIENEN QUE PONER POR ENCIMA DE LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS, SE TIENE QUE PONER POR ENCIMA EL BIENESTAR DE LOS MEXICANOS, EL BIENESTAR DE LOS NUEVOLEONESES Y EL BIENESTAR DE LOS SANTACATARINENSES. LA VERDAD, FELICITO AMPLIAMENTE AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA POR ESA PERSISTENCIA DE NO DOBLARSE DURANTE TODO ESTE PROCESO Y NO CLAUDICAR EN EL SENTIDO DE PELEAR POR LA PLANTA DE TESLA AQUÍ EN EL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. AL ALCALDE DE SANTA CATARINA, JESÚS NAVA, POR ESA COORDINACIÓN QUE DEBE TENER CON EL GOBIERNO ESTATAL, PRECISAMENTE PARA QUE FLUYA EN TODO LO CONCERNIENTE A LOS PERMISOS Y A LAS AUTORIZACIONES QUE DENTRO DE LA LEY SE TIENEN QUE OTORGAR A ESTA PLANTA PARA QUE PUEDA OPERAR. Y AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TAMBIÉN POR ESA PRUDENCIA Y ESA DISPOSICIÓN FINALMENTE, DE QUE NUEVO LEÓN YA CON LA LLAMADA QUE LE HIZO EL PRESIDENTE O EL DUEÑO DE ESTA EMPRESA, ELON MUSK, Y CON LA LLAMADA TAMBIÉN DEL GOBERNADOR, PUES OBIVIAMENTE DECIDIÓ Y PUSO POR ENCIMA DE QUE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA PLANTA, COMO YA SE HABÍA ESTUDIADO, ERA NUESTRO ESTADO, Y ESPECÍFICAMENTE, COMO HA TRASCENDIDO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN EL MUNICIPIO ESPECÍFICO DE SANTA CATARINA. ME LLENA DE ORGULLO SABER QUE NUEVO LEÓN, MÉXICO, PERO EN ESPECIAL SANTA CATARINA, VA A ESTAR EN LOS OJOS DEL MUNDO LOS PRÓXIMOS MESES Y LOS PRÓXIMOS AÑOS. ENHORABUENA A LAS AUTORIDADES QUE HACEN POSIBLE ESTA INVERSIÓN. ENHORABUENA A LOS MEXICANOS, ENHORABUENA LOS NUEVOLEONESES, ENHORABUENA A LOS SANTACATARINENSES. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLICITO POR FAVOR EL USO DE MEDIOS AUDIOVISUALES.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “PIDO A LOS COMPAÑEROS DE SOPORTE TÉCNICO QUE AUXILIEN A LA DIPUTADA ORADORA CON EL MATERIAL AUDIOVISUAL QUE PREVIAMENTE LES HAYA HECHO LLEGAR.”

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, QUE TEXTUALMENTE DICE: HABLANDO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL C. LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: “*HAY YA UN ENTENDIMIENTO, SÍ VAMOS A DEDICAR LA INVERSIÓN A MÉXICO Y SE VA A ESTABLECER LA PLANTA EN MONTERREY CON UNA SERIE DE COMPROMISOS PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE AGUA. INFORMO AL PUEBLO DE MÉXICO, QUE HABLÉ CON EL SEÑOR ELON MUSK EN DOS OCASIONES POR VIDEO CONFERENCIAS: EL VIERNES POR LA NOCHE DESDE CHETUMAL Y AYER POR LA MAÑANA. Y ÉL FUE MUY RECEPTIVO, COMPRENDIENDO NUESTRAS PREOCUPACIONES Y ACEPTANDO NUESTRAS PROPUESTAS, QUE SE VAN A IR DANDO A CONOCER A PARTIR DE MAÑANA. ESTO VA A SIGNIFICAR UNA INVERSIÓN CONSIDERABLE Y MUCHOS, MUCHOS EMPLEOS. MAÑANA SE VA A INFORMAR EN*

LO ESPECÍFICO. QUIERO, PUES AGRADECER AL SEÑOR ELON MUSK DE QUE FUE MUY RESPETUOSO, ATENTO Y ENTENDIÓ DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE ATENDER EL PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE AGUA. HAY UN PRIMER COMPROMISO QUE ES, EL DE EL USO EN TODO EL PROCESO DE FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES ELÉCTRICOS, LA UTILIZACIÓN DE AGUA RECICLADA Y DE TRATAMIENTO DEL AGUA, INCLUSO, HASTA PARA LA PINTURA DE LOS AUTOMÓVILES.”

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “BUENO, EVIDENTEMENTE ES QUE QUIEN CERRÓ EL TRATO CON ELON MUSK, FUE EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y ESO VINO A TRAER CERTEZA PORQUE LUEGO QUIEN ANDA DICIENDO QUE ES EL QUE ARREGLÓ TODO, PUES GENERA NADA MÁS DUDAS, POR ESO TUVO QUE ENTRAR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE ADEMÁS ES UN VISIONARIO QUE PROMUEVE LAS INVERSIONES CON RESPONSABILIDAD PORQUE LLEGÓ A UN ACUERDO DE QUE, PUES SI NOS AYUDABAN CON LA ESCASEZ QUE TENEMOS DE AGUA, SE IBAN A GENERAR MEJORES CONDICIONES PARA QUE NUEVO LEÓN PUDIERA RECIBIR A TESLA. EL AÑO PASADO ESTUVIMOS BATALLANDO MUCHÍSIMO CON EL ASUNTO DEL AGUA, YA OTRA VEZ ESTAMOS BATALLANDO, PERO AFORTUNADAMENTE TENEMOS UN GRAN PRESIDENTE CON UNA GRAN VISIÓN QUE GENERÓ UN COMPROMISO PARA QUE NOS AYUDARAN CON LA CRISIS DE ESCASEZ DE AGUA, Y SOBRE TODO, LO QUE ME DA MÁS ALEGRÍA, ES QUE SE DESENMASCARÓ A POLÍTICOS PRIANISTAS, INFLUENCERS CONSERVADORES Y TAMBIÉN, PUES AHÍ A DIVERSOS ACTORES QUE ESTABAN DICIENDO POR TODOS LADOS QUE EL PRESIDENTE ODIABA A NUEVO LEÓN, QUE SE IBA A LLEVAR LA INVERSIÓN A NO SÉ DÓNDE Y VOLVIERON A QUEDAR ENMASCARADOS COMO QUIENES ESTÁN COLGANDO Y DICIENDO QUE TRAJERON TESLA A NUEVO LEÓN, QUE COMO LO VIMOS EN EL VIDEO, QUIEN DIO LA NOTICIA DE QUE LLEGÓ AL ACUERDO CON ELON MUSK ES EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE POR QUERER TANTO A NUEVO LEÓN, POR AYUDARNOS EN LA SITUACIÓN DE LA CRISIS DEL AGUA Y POR GENERAR INVERSIÓN CON RESPONSABILIDAD. GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. EN PRIMERA INSTANCIA, DEJAR CLARO QUE SIEMPRE SERÁN BUENAS NOTICIAS QUE ESTE TIPO DE EMPRESAS LLEGUEN A NUEVO LEÓN. CLARO QUE SON BUENAS NOTICIAS; PERO, CREO QUE

VALE LA PENA REFLEXIONAR UN POQUITO, PORQUE HOY LOS POLÍTICOS NOS ESTAMOS PELEANDO EL MÉRITO DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS HA CONSTRUIDO UN ESTADO FUERTE, UN ESTADO SUSTENTABLE, UN ESTADO CON LAS MEJORES UNIVERSIDADES CON UN POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO, Y CREO QUE NO ES MOMENTO DE DECIR: “FUI YO” O “FUI YO”, O “FUI UN COLOR” O “FUI OTRO COLOR”. HOY LOS POLÍTICOS DEBEMOS DE HACERNOS A UN LADO Y FESTEJAR Y EMPEZAR A CONSTRUIR EL PRESENTE Y EL FUTURO ANTE LA LLEGADA DE ESTA GRAN EMPRESA A NUEVO LEÓN, PORQUE LOS RETOS SE VAN A MULTIPLICAR. HOY EN LA ENCUESTA “ASÍ VAMOS NUEVO LEÓN” SE DEMUESTRA QUE LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE LOS NUEVOLEONESES ES LA MOVILIDAD, Y ANTE LA LLEGADA DE UNA EMPRESA TRASNACIONAL DE ESTE TAMAÑO, NOS TENEMOS QUE COMPROMETER LA CLASE POLÍTICA A EMPEZAR A TRABAJAR CON ESTOS GRANDES TEMAS DE MOVILIDAD, DE SEGURIDAD, DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA, DE TENER LOS SISTEMAS SUFICIENTES PARA QUE EL AGUA TRATADA LLEGUE A ÉSTA Y A MUCHAS EMPRESAS MÁS. HOY ES UNA CONDICIÓN ESTRATÉGICA ¿POR QUÉ? NO OLVIDEMOS QUE VENIMOS SALIENDO DE UNA PANDEMIA Y EN EL REBOLE DE ESTA PANDEMIA, CLARO QUE ESTÁN LLEGANDO LAS INVERSIONES, A COMO LLEGÓ KIA EN SU MOMENTO, UNA GRAN ARMADORA QUE DESPUÉS FUE MUY CRITICADA POR MUCHOS TEMAS, PERO LLEGÓ EN SU MOMENTO COMO UNA GRAN INVERSIÓN, HOY LLEGA TESLA COMO UNA GRAN INVERSIÓN Y CELEBRO QUE SE HAYAN PUESTO DE ACUERDO LOS ACTORES POLÍTICOS DE NUESTRO ESTADO, PERO MÁS CELEBRO, QUE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, UNA VEZ MÁS LEVANTA LA MANO GENERANDO LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE LLEGUEN ESTE TIPO DE INVERSIÓN. RECUERDEN QUE ESTO NO SE CONSTRUYE NI EN UN MES NI EN DOS NI EN TRES, NI EN UN AÑO, ESTAS INVERSIONES SE PROYECTAN A LO LARGO DE LOS AÑOS Y SE HACEN DE MANERA MULTIANUAL. CERREMOS FILAS EN TORNO A ESTOS GRANDES PROYECTOS, OCUPÉMONOS DE LO QUE NUEVO LEÓN VA A DEMANDAR LOS PRÓXIMOS AÑOS PARA QUE REALMENTE SEA UNA GRAN NOTICIA, Y VUELVO A INSISTIR, NO NOS PELEEMOS LOS POLÍTICOS POR ESTE LOGRO, ESTE ES UN LOGRO DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. NO HAY PALABRAS PARA EXPRESAR EL SENTIMIENTO DE ORGULLO QUE SE SIENTE EL DÍA DE HOY, A LAS OCHO DE LA MAÑANA CON CINCO MINUTOS, DONDE EL PRESIDENTE ANUNCIÓ QUE LA ARMADORA TESLA SE QUEDA AQUÍ EN NUEVO LEÓN. ELON MUSK COMO EL EMPRESARIO EXITOSO QUE ES, CALIDAD QUE LO DISTINGUE A NIVEL GLOBAL, ACERTÓ EN ELEGIR EL MEJOR LUGAR PARA INVERTIR, PUES A PESAR DE LOS OBSTÁCULOS, AUNADO AL INTERÉS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE QUE ESTA ARMADORA SE INSTALARA EN OTROS ESTADOS, POR FIN SE QUEDÓ AQUÍ ESTE MAGNO PROYECTO EN NUEVO LEÓN. LO ELIGIÓ, ELIGIÓ A NUESTRA TIERRA HISTÓRICA, VANGUARDISTA, CORPORATIVA Y PUNTA DE LANZA EN TECNOLOGÍA, PERO, SOBRE TODO, CON LA GENTE MÁS TRABAJADORA Y COMPROMETIDA A NIVEL NACIONAL. LA INSTALACIÓN DE TESLA NO SÓLO REPRESENTA UNA MERA INVERSIÓN, REPRESENTA CRECIMIENTO, EVOLUCIÓN Y UN MEJOR FUTURO PARA LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN, PARA TODOS LOS MUNICIPIOS. HOY NUESTRA ENTIDAD SE CONSOLIDÓ A NIVEL MUNDIAL, COMO LA MEJOR OPCIÓN DE INVERSIÓN PRODUCTIVA EXTRANJERA, Y TODO ELLO GRACIAS AL ARDUO TRABAJO Y A LA FIRME DETERMINACIÓN DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, CABE NO ESCATIMAR TANTO COMO SU GABINETE EN ESFUERZOS NI DEJARSE AMEDRENTAR POR LAS CALUMNIAS DE LA OPOSICIÓN. PERO PARA LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO REPRESENTA UNA VICTORIA, PARA UNOS CUANTOS, EN ESTE CONGRESO SIGNIFICA, PARA UNOS CUANTOS Y LO SEÑALO, SIGNIFICA UNA AMARGA REALIDAD, PUES A PESAR DE QUE SE HAN CANSADO DE SEÑALAR E INCLUSO DE ACCIONAR LEGISLATIVAMENTE PARA LIMITAR EL DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD A TRAVÉS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL PARA LIMITAR Y REDUCIR LOS PERMISOS PARA EL GOBERNADOR DE ACUDIR AL EXTRANJERO, COMO FUE LA SEMANA PASADA QUE SE VOTÓ Y QUE LO VOTÓ HOY EL PRI Y EL PAN. HOY, RECIBEN LA RESPUESTA A SUS ATAQUES SIN SENTIDO COMO SIEMPRE LO HEMOS AFIRMADO DESDE LA BANCADA NARANJA, LOS VIAJES AL EXTRANJERO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA TRAEN CONSIGO BENEFICIO REAL A LA SOCIEDAD NEOLONESA, CON EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA CREACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y COMO LO VEMOS, NO SÓLO PROMOVIENDO, SINO CONSOLIDANDO A NUESTRO ESTADO COMO LA MEJOR OPCIÓN A NIVEL

NACIONAL PARA LA INVERSIÓN EXTRANJERA PRODUCTIVA. POR TODO LO ANTERIOR, APROVECHO ESTE ESPACIO PARA EXPRESAR MI TOTAL RECONOCIMIENTO AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA Y A SU GABINETE, POR LAS GESTIONES REALIZADAS EN LO QUE REPRESENTA LA BIENVENIDA AL FUTURO Y REFRENDRAR MI TOTAL COMPROMISO DE LOGRAR QUE EL NUEVO, NUEVO LEÓN SE CONVIERTA EN EL MEJOR LUGAR PARA NACER, CRECER, EDUCARSE, VIVIR, Y, SOBRE TODO, INVERTIR. ES CUÁNTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DÉJENME COLGAR ESTE PEQUEÑO ANUNCIO AQUÍ (*ANUNCIO QUE DICE: TESLA BAÑASTE SAMUEL*). BUENO, PUES YO QUIERO DECIRLES QUE CADA QUIEN PUEDE VIVIR LA FIESTA COMO QUIERA ¿VERDAD? EL HECHO ES QUE MÉXICO GANÓ, NUEVO LEÓN GANÓ Y GANAMOS TODOS. QUIERO COMENZAR FELICITANDO A NUESTRO GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, POR SU GRAN OFICIO POLÍTICO EN ESTE TEMA DE ATRAER A ESTA GRAN ARMADORA, A ESTA GIGAFÁBRICA QUE TENEMOS AQUÍ, PERO NO SOLAMENTE POR PODER HABLAR EL LENGUAJE DEL EMPRESARIADO, EL LENGUAJE DE LOS INVERSIONISTAS QUE PUEDEN CONSTRUIR NEGOCIOS, QUE PUEDEN ATRAER INVERSIÓN PARA GENERAR EMPLEOS; SINO TAMBIÉN POR SU GRAN OFICIO POLÍTICO AL COORDINARSE, AL ESTAR EN CONTACTO CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y CREO QUE ESO ES LO QUE SE DEBE DESTACAR CUANDO HABLAMOS DE UNA POLÍTICA DE ALTURA, UNA POLÍTICA DE GRANDES MIRAS COMO SE ACABA DE REFLEJAR. PERO HAY QUE HACER UN POCO DE HISTORIA TAMBIÉN, VALE LA PENA: RECORDEMOS QUE EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, HACE UN AÑO, DE HECHO, FUE EN ABRIL, YA SE VA A CUMPLIR UN AÑO, VISITÓ LA PLANTA DE TESLA EN TEXAS, AQUÍ EN NUESTRO VECINO ESTADO DE TEXAS, PUES PREGUNTANDO, VIENDO LA OPORTUNIDAD Y HOY EN DÍA, PUES RESULTA QUE SE VA A VENIR ESA FÁBRICA, ESA MEGA FÁBRICA AQUÍ A NUESTRO GRAN ESTADO. ENTONCES, QUE NO QUEPA DUDA, LOS VIAJES DEL GOBERNADOR, QUE ALGUNOS CRITICABAN, QUE ALGUNOS SE SUBIERON A ESTA TRIBUNA, ESTÁN RINDIENDO FRUTOS, PERO ESTÁN RINDIENDO FRUTOS NO PARA LLEVAR AGUA A SU MOLINO, ESTÁN RINDIENDO FRUTOS PARA QUE LA GENTE DE NUEVO LEÓN TENGA UN MEJOR FUTURO A TRAVÉS DE MEJORES EMPLEOS Y TAMBIÉN DE MEJORES INGRESOS. Y HAY QUE RECORDAR POR AHÍ, PUES SEÑALÓ UN COORDINADOR QUE SI ESTA PLANTA SE INSTALABA IBA A FELICITAR AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, PUES YO QUIERO VER QUE SE CUMPLA ESA PALABRA. AHORA BIEN, ¿POR QUÉ TESLA SE VIENE A INSTALAR A NUESTRO GRAN ESTADO? SE VIENE A INSTALAR, PORQUE TENEMOS MANO DE OBRA, PERO TAMBIÉN MENTE DE OBRA

CALIFICADA, GRACIAS A TODOS NUESTROS PROFESIONISTAS, A LA GENTE QUE HA ESTUDIADO EN LAS UNIVERSIDADES DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN, QUE SON LAS MEJORES DE MÉXICO, ESTÁN DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA QUE ESTO SE CONSIDERARA COMO UNA VARIABLE IMPORTANTE POR PARTE DE ESTA ARMADORA. TAMBIÉN ES IMPORTANTE DESTACAR LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA QUE TENEMOS CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LA CERCANÍA QUE TENEMOS CON TEXAS, POR LA POSIBILIDAD DE PODER ABRIR UN CARRIL EXCLUSIVAMENTE EN EL TEMA DEL PUENTE COLOMBIA PARA PROVEEDORES Y QUE, A PARTIR DE ESE CARRIL, PUEDA FLUIR MUCHO MEJOR ESTE TRABAJO DE AQUÍ. TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE CONTAMOS CON LOS VECINOS, COMO COAHUILA, COMO SAN LUIS POTOSÍ; CON GRANDES PROVEEDORES QUE PUEDEN HACER ESTO POSIBLE Y QUE LA DERRAMA ECONÓMICA, HAY QUE DECIRLO, Y CREO QUE ESO ES IMPORTANTE, NO SOLAMENTE PARA NUEVO LEÓN, SINO TAMBIÉN PARA MÉXICO, LA DERRAMA ECONÓMICA TAMBIÉN ABARCA OTRAS LATITUDES FUERA DE NUEVO LEÓN. Y EN ESE SENTIDO, CREO QUE TAMBIÉN UN POLÍTICO COMO LO ES EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, LO HA ENTENDIDO Y HA SABIDO TAMBIÉN SER GENEROSO CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. PERO CONCRETAMENTE, LO QUE HAY QUE DESTACAR, LO QUE SE GANA AQUÍ ES UNA INVERSIÓN QUE PUEDE ATRAER MEJORES EMPLEOS, UNA INVERSIÓN QUE PUEDE ATRAER MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS, DAR ESPERANZA A LOS QUE HOY ESTÁN APOSTANDO E INVIRTIENDO POR UNA EDUCACIÓN, INVIRTIENDO POR SUPERARSE EN EL TEMA EDUCATIVO QUE ESTA PLANTA VA A PERMITIR QUE SE TENGAN, INSISTO, MEJORES EMPLEOS. TAMBIÉN PARA LA GENTE QUE ACTUALMENTE YA ESTÁ TRABAJANDO, ES UNA GRAN NOTICIA, SE GENERAN MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y TAMBIÉN PARA AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA. NO LE PONGAMOS YA CON ESTE GRAN EJEMPLO, CAMISAS DE FUERZA A NUESTRO GOBERNADOR, NO SEAMOS NECIOS EN TENER QUE REFORMAR UNA CONSTITUCIÓN PARA ATARLO DE MANOS, AQUÍ ESTÁN LOS RESULTADOS, ESTÁN TANGIBLES, UNA INVERSIÓN HISTÓRICA; KIA NO ES NI LA MITAD DE LO QUE ES TESLA, ESTAMOS HABLANDO DE 10 MIL MILLONES DE DÓLARES NADA MÁS Y NADA MENOS, SIN CONTAR TODA LA DERRAMA QUE TAMBIÉN TRAERÁN LOS PROVEEDORES ALREDEDOR. BIENVENIDO TESLA, FELICIDADES. ENHORABUENA PARA NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, PERO, SOBRE TODO, PARA LA GENTE DE NUEVO LEÓN DE ESTE GRAN ESTADO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EN MI VIDA PROFESIONAL TUVE LA OPORTUNIDAD DE

PARTICIPAR EN TRES O CUATRO OPERACIONES DE TRASNACIONALES SIMILARES A LAS QUE SE DAN EL DÍA DE HOY. ¿POR QUÉ SE VIENE UNA COMPAÑÍA COMO TESLA A NUEVO LEÓN? PRIMERO, LA PRIMER DINÁMICA ES UN RECONOCIMIENTO A NUESTROS CENTROS EDUCATIVOS, A LA POSIBLE MANO DE OBRA QUE SE VA A UTILIZAR, PERO, QUE SOBRE TODO, QUE ES MANO DE OBRA CALIFICADA. LA SEGUNDA DINÁMICA ES NUESTRO JOB HOSPITALARIO, LA POSIBILIDAD DE QUE LOS EJECUTIVOS CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA MÉDICA DE PRIMER MUNDO, ES OTRA VARIABLE. LA TERCER VARIABLE TIENE QUE VER CON LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LA POSICIÓN DE NUEVO LEÓN ES PRIVILEGIADA EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO QUE SE ESTÁ DANDO EN EL CONTEXTO, EL DE UN ENFRENTAMIENTO COMERCIAL ENTRE CHINA Y LOS ESTADOS UNIDOS. LA CUARTA VARIABLE TIENE QUE VER CON EL ESTADO DE DERECHO, NUEVO LEÓN ES UN LUGAR ÓPTIMO Y PROPICIO PARA HACER NEGOCIOS, PORQUE PESE A ESTA CONFRONTACIÓN QUE SE HA DADO EN EL CONGRESO, LA REALIDAD ES QUE LAS INSTITUCIONES AÚN SIGUEN FUNCIONANDO. EVIDENTEMENTE NEGARLE EL MÉRITO AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA DE ESTA OPERACIÓN SERÍA MEZQUINO Y NO A LA ALTURA DE LA REALIDAD; SIN LUGAR A DUDAS LA VOLUNTAD, LA POSIBILIDAD Y LA EMPATÍA QUE ÉL LE PUSO PARA LLEVAR ESTE PROCESO A CABO TERMINA EL DÍA DE HOY, CON LA POSIBILIDAD DE QUE MAÑANA SEA CONFIRMADO POR EL QUE VA A TENER QUE HACERLO, QUE ES EL CIO O EL DIRECTOR GENERAL DE ESTA COMPAÑÍA, MAÑANA EN EL DÍA DE TESLA, ESTA INVERSIÓN. TAMBIÉN, DE RECALCAR LA VISIÓN DEL PRESIDENTE DE MEXICO, LA POSIBILIDAD DEL HOMBRE MÁS PODEROSO POLÍTICAMENTE HABLANDO DE ESTE PAÍS DE SENTARSE CON UN EMPRESARIO Y BUSCAR Y TENDER PUENTES DE COMUNICACIÓN Y DE CONVICCIÓN PARA PODER QUE TESLA, ESTA EMPRESA, LLEGARA AQUÍ; Y TENGO ENTENDIDO QUE EN ESTA CONVERSACIÓN TAMBIÉN ESTUVO EL GOBERNADOR, TAMBIÉN ÉL TIENE MÉRITO SIN LUGAR A DUDA DE ESTO. PERO, TAMBIÉN, QUIERO SEÑALAR LA VISIÓN DE UN EMPRESARIO COMO POCOS QUE DECIDE INVERTIR EN NUEVO LEÓN, UN EMPRESARIO QUE SURGIÓ PRÁCTICAMENTE DE LA NADA Y QUE CON SU INVENTIVA INNOVACIÓN ESTÁ VINIENDO A NUEVO LEÓN Y TODO PARECE INDICAR QUE ESTÁ VINIENDO PORQUE LO ESTÁ ESCOGIENDO POR SER UN LUGAR ESTRATÉGICO DE NEGOCIOS DONDE HAY UN GOBERNADOR EMPÁTICO, CON UN PRESIDENTE EMPÁTICO, PERO LO ESTÁ HACIENDO COMO INVERSIONISTA JUGANDO CON LAS REGLAS DEL ESTADO DE DERECHO, SIN PEDIR CANONJÍAS ESPECIALES, SIN PEDIR ESTÍMULOS FISCALES, SIN PEDIR, INCLUSO, QUE LE CONDONEN IMPUESTOS; ESO HABLA DE UNA VISIÓN DE UN EMPRESARIO COMO SE REQUIERE QUE TENGAMOS EN ESTE PAÍS. ES INCREÍBLE QUE TENGA QUE VENIR UN EMPRESARIO DEL EXTRANJERO A INVERTIR A MÉXICO, ENTENDIENDO LAS REGLAS DEL

ESTADO DE DERECHO QUE DEBEMOS DE SEGUIR TODOS Y QUE NUESTROS PROPIOS EMPRESARIOS NACIONALES A VECES NO QUIERAN INVERTIR EN EL PAÍS, SESGADOS POR QUERER RESPETAR LAS CANONJÍAS DEL PASADO QUE HOY SIMPLEMENTE DESAPARECEN. FELICIDADES AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN POR ESTE LOGRO EXITOSO A TRAVÉS DE LOS AÑOS, FELICIDADES AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA POR ESTO, FELICIDADES AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELICIDADES A ELON MUSK Y A TESLA; Y TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, ESTE CONGRESO SE COMPORTÓ A LA ALTURA AL NO POLITIZAR ESTE ASUNTO, CUANDO HUBO MOMENTOS ÁLGIDOS DE ESTA RELACIÓN Y EL DÍA DE HOY ESTÁ CONFIRMADA LA NOTICIA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y ESPEREMOS QUE POR EL BIEN DE TODOS, SE INSTALE LO ANTES POSIBLE Y QUE TENGAMOS LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA QUE ESTO FUNCIONE. GRACIAS, FELICIDADES AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA NUEVA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SIN DUDA ALGUNA, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA INICIATIVA PRIVADA DE ESTE GRAN ESTADO, LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PUES DEBE ESTAR DE FIESTA PORQUE LO QUE HA SUCEDIDO, PUES EL DÍA DE HOY CON ESTE ANUNCIO QUE ESPERAMOS, SE MATERIALICE, PUES EN UNA REALIDAD TANGIBLE QUE BENEFICIE LA INVERSIÓN, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, LA GENERACIÓN DE RIQUEZA PARA ESTE ESTADO TAN IMPORTANTE, PARA LA REPÚBLICA QUE ES NUEVO LEÓN, PUES SEA, SEA UNA REALIDAD COMO LO MENCIONÉ. QUIERO, DESDE AQUÍ DESDE ESTA TRIBUNA, FELICITAR COMO BIEN LO HIZO AHORITA NUESTRO AMIGO WALDO, A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS POR NO POLITIZAR ESTE TEMA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELICITARLO POR ESA DECISIÓN QUE TOMÓ ¿VERDAD? DE NO IMPEDIR ESTA INVERSIÓN TAN IMPORTANTE PARA NUESTRO ESTADO; A LA INICIATIVA PRIVADA, QUE AHORITA NO SE MENCIONÓ, A LAS UNIVERSIDADES DE ESTE

ESTADO QUE TAMBIÉN FORMARON PARTE DE ESTE GRAN ESFUERZO, A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO, UN SALUDO AL SECRETARIO IVÁN RIVAS, UN SALUDO A TODAS LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, A LAS UNIVERSIDADES COMO MENCIONÉ, PORQUE, PUES HOY EL ANUNCIO AL MENOS EN EL PAPEL O AL MENOS EN LO QUE SE HA INFORMADO, PUES PUEDE LLEGAR A CONVERTIRSE EN UNA REALIDAD. YO NO QUISIERA QUE ESTE TIPO DE BUENAS NOTICIAS, PUES SE MEZCLARAN CON ASUNTOS POLÍTICOS O CON DIFERENCIAS QUE HAY ENTRE EL GOBERNADOR, EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO, O ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN ESTE CONGRESO; TAMPOCO QUE SE TRATARA, PUES DE CAPITALIZAR POLÍTICAMENTE UNA BUENA NOTICIA; QUE SI FUE EL PRESIDENTE, QUE SI FUE EL GOBERNADOR, VAYA, PUES FUE TODA LA SOCIEDAD CON SUS GOBERNANTES, CON SUS REPRESENTANTES; FELICIDADES A TODAS Y A TODOS. QUIZÁ ESTOS MOMENTOS EN LOS QUE SE DAN ESTAS NOTICIAS, ES CUANDO DEBIÉSEMOS ESTAR MÁS UNIDOS, DEJANDO ATRÁS PUES TODOS LOS RENCIOS, DEJANDO ATRÁS EL ODIO, DEJANDO ATRÁS EL CALIFICAR A QUIEN PIENSA DISTINTO COMO UN ENEMIGO POLÍTICO. YO SE LOS DIGO CON MUCHO RESPETO PORQUE AQUÍ LO ESTOY HACIENDO COMO DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL, ESTOY FELICITANDO AL PRESIDENTE Y AL GOBERNADOR Y NO ME CALA ¡EH! NO ME DUELE, O SEA, ME DA GUSTO POR MI ESTADO, ESTOY FELIZ POR MI ESTADO, MUY FELIZ. LO QUE SÍ, LO QUE SÍ ME DUELE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ES QUE SIGAMOS VIÉNDONOS EN ESTE CONGRESO COMO ENEMIGOS; POR QUÉ ASUMIR QUE UNA BUENA NOTICIA LE VA A CAER MAL A LA OPOSICIÓN, COMO SE MENCIONÓ HACE UN MOMENTO; POR QUÉ TRATA DE ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA DICIENDO QUE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE PIENSAN DISTINTO AL GOBERNADOR O AL PRESIDENTE, TRATARON DE DESCARRILAR ESTE GRAN PROYECTO; NADIE TRATÓ DE DESCARRILAR ESTE PROYECTO, TODOS ESTAMOS CONTENTOS. DE VERDAD, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, SI EN ESTOS MOMENTOS QUE ESTAMOS CELEBRANDO UNA BUENA NOTICIA PARA NUEVO LEÓN, NO SOMOS CAPACES DE DEJAR ATRÁS EL RENCIOS, DE DEJAR ATRÁS EL ODIO, DE DEJAR ATRÁS LAS RENCIAS DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES O LO QUE SE PRETENDE HACER EN LAS SIGUIENTES ELECCIONES DEL 2024; DE VERDAD QUE NO SÉ QUÉ PUEDE LLEGAR A SUCEDER O QUÉ NOS PODAMOS ESPERAR EN UNA SITUACIÓN MÁS ÁLGIDA. LA GENTE TOMÓ UNA DECISIÓN DE ELEGIR A UN PRESIDENTE DE UN PARTIDO, A UN GOBERNADOR DE OTRO PARTIDO, A UN CONGRESO PLURIPARTIDISTA, Y LA GENTE NOS QUIERE VER TRABAJANDO EN EQUIPO, NO PELEÁNDONOS, MENOS ANTE UNA BUENA NOTICIA COMO ÉSTA. DE VERDAD, TODO MI RESPETO, TODO MI RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS 42 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE A QUÉ PARTIDO PERTENEZCAN. TODO MI RECONOCIMIENTO AL

GOBERNADOR, AL PRESIDENTE, A LOS ALCALDES, A LA SOCIEDAD CIVIL, A LAS UNIVERSIDADES, A LAS EMPRESAS, A TODO NUEVO LEÓN. NUEVO LEÓN ES UN GRAN ESTADO, EL QUE NOS HAYAN ELEGIDO PARA HACER ESTA GRAN INVERSIÓN, HABLA DE LO QUE HISTÓRICAMENTE SIEMPRE HEMOS REPRESENTADO PARA EL PAÍS, LA CAPITAL INDUSTRIAL, LA CAPITAL DEL EMPRENDIMIENTO, LA CAPITAL DEL TRABAJO, UNA SOCIEDAD UNIDA Y UNA SOCIEDAD DE VALORES. ASÍ, UNIDOS Y CON VALORES, COMO LO HACE LA SOCIEDAD, ES COMO DEBEMOS TRABAJAR TAMBÍEN EN ESTE CONGRESO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS Y FELICIDADES A TODOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY PUES ES UN DÍA PARA CELEBRAR EN TODO MÉXICO Y EN TODO NUEVO LEÓN. DE VERDAD, SE LOS DIGO, NO LE RESTEMOS EL MÉRITO A NADIE, EL MÉRITO ES DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, SAMUEL GARCÍA, PERO, SOBRE TODO, DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN. Y ¿POR QUÉ DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN? TESLA, VIENE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN TOMANDO MUCHOS FACTORES, PERO PRINCIPALMENTE, SON DOS: EL PRIMERO, LA CADENA DE PROVEEDORES QUE TIENE YA TESLA HOY INSTALADA EN EL ESTADO. SON MÁS DE 11 EMPRESAS QUE NO SE INSTALARON AYER, QUE NO SE INSTALARON ANTIER, QUE LLEVAN MUCHÍSIMOS AÑOS TRABAJANDO PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ESE ES UN LOGRO, NO DE ALGÚN GOBIERNO EN PARTICULAR O DE ALGÚN COLOR O DE ALGÚN PARTIDO, ESE ES LOGRO DE LA GENTE Y DE LA CLASE TRABAJADORA DE NUEVO LEÓN. OTRO GRAN FACTOR PARA QUE TESLA DECIDA INVERTIR EN MÉXICO, ES LA GEOLOCALIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS EN EL MUNDO. NO SE NOS OLVIDE QUE HOY EXISTEN PROBLEMAS CON ASIA, CON CHINA, POR LAS COMPETENCIAS DESLEALES; Y HOY, EL HOMBRE MÁS RICO DEL MUNDO VOLTEA A VER A MÉXICO PARA FORTALECER ESTA REGIÓN DE AMÉRICA, ADEMÁS DE LA CERCANÍA, LÓGICAMENTE, CON ESTADOS UNIDOS. EN FIN, COMPAÑEROS, HOY ES UN DÍA PARA CELEBRAR CADA GOBIERNO, TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SEGURAMENTE APORTARÁN PARA QUE SE HAGA REALIDAD ESTA PLANTA Y EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, ESPEREMOS MESES, SE EMPIECE A PRODUCIR EL PRIMER VEHÍCULO TESLA HECHO EN NUEVO LEÓN. Y SEAMOS TAMBÍEN, Y CON ESTO TERMINO, CAUTOS Y SENSATOS HASTA NO VER EN QUÉ CONDICIONES SE VA A ESTABLECER TESLA EN EL ESTADO, PARA NO TENER UN SABOR AGRIDULCE COMO CUANDO SE ESTABLECIÓ LA PLANTA KIA EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENCIA. LA VERDAD ES QUE NO QUERÍA DEJAR DE UNIRME A ESTA FIESTA, A ESTA ALEGRÍA QUE SENTIMOS EL DÍA DE HOY EN NUEVO LEÓN; PORQUE NUESTRO ESTADO HA SIDO ELEGIDO SOBRE MÁS DE UNA DECENA DE ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE HABÍAN LEVANTADO LA MANO PARA LA INSTALACIÓN DE LA EMPRESA DE TESLA. ESTO, PUES ES EL RESULTADO DEL BUEN TRABAJO QUE REALIZA LA GENTE DE NUEVO LEÓN Y DEL TRABAJO DE NUESTRO GOBERNADOR, APROVECHANDO LA OPORTUNIDAD PARA RESALTAR QUE ES EL MISMO GOBERNADOR A QUIEN PRETENDEN ATAR DE MANOS, A QUIEN NO DEJAN VIAJAR PARA TRAER INVERSIÓN, A QUIEN QUIERAN PERJUDICAR QUITÁNDOLE FACULTADES, A QUIEN TIENEN EN JUICIOS POLÍTICOS, A QUIEN TRATAN DE PONERLE TRABAS A TODA COSTA; SE HA ENFOCADO EN TRABAJAR Y ESTO, ES EL CLARO EJEMPLO DE ELLO. ES UN RECORDATORIO DE QUE DEBEMOS DE DEJAR DE ENTROMETERNOS EN SU TRABAJO Y EN LAS FACULTADES DEL EJECUTIVO, Y HACER LO QUE A CADA QUIEN LE CORRESPONDE HACER. QUE UNA EMPRESA TAN IMPORTANTE HAYA ELEGIDO NUEVO LEÓN, NO ES UNA CASUALIDAD, ES EL RESULTADO DE TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y LA REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, EN GARANTIZAR EL AGUA PARA LA POBLACIÓN CON LA REHABILITACIÓN DE LA PRESA LIBERTAD Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO EL CUCHILLO, Y EN GENERAL, EN TENER LAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA UNA INVERSIÓN TAN IMPORTANTE. ESTO SIGNIFICA, ENTRE OTRAS COSAS, EMPLEOS, CRECIMIENTO ECONÓMICO, INNOVACIÓN, COMERCIO INTERNACIONAL Y ESTO POSICIONARÁ A MÉXICO EN LOS OJOS DE GRANDES POTENCIAS E INDUSTRIAS, Y SE VE TRADUCIDO EN MUCHAS COSAS, SITUACIONES BENÉFICAS PARA NUESTRA ENTIDAD Y PARA NUESTRO PAÍS. FELICITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS POR HACER ESTO POSIBLE Y ASÍ COMO ELLOS, QUE SE ENFOCARON EN REALIZAR SU TRABAJO EN PRO DE LA CIUDADANÍA, EN PRO DE MÉXICO Y EN PRO DE NUEVO LEÓN, DEJANDO A UN LADO INTERESES PERSONALES, PARTIDISTAS Y DEMÁS. LOS INVITO A UNIRNOS Y EJERCER ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRA GENTE. ES CUANTO, PRESIDENCIA.”

AL NO HABER ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, POR LO QUE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. LA TASA DE DESEMPLEO EN MÉXICO AL CIERRE DEL AÑO PASADO ERA DEL 2.8% SOBRE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. LA TASA DE DESEMPLEO PARA PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, RONDA EL 70%, EVIDENTEMENTE HAY UNA DISCRIMINACIÓN LABORAL PARA LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. EL DÍA DE AYER ME VINO A VER UNA DAMA Y ME PLATICÓ SU HISTORIA, ELLA TIENE UNA DISCAPACIDAD Y ME PLATICÓ SU HISTORIA DE CUANDO ESTÁ CONSIGUIENDO EMPLEO. A TRAVÉS DE ESTAS REDES SOCIALES PROFESIONALES, MANDA SU CURRÍCULUM, LE CONTESTAN QUE TIENE UN GRAN, GRAN PERFIL, QUE LA QUIEREN ENTREVISTAR, LA CITAN A LA ENTREVISTA Y CUANDO LLEGA A LA ENTREVISTA Y VEN QUE TIENE O QUE LLEGA EN UNA SILLA DE RUEDAS, SIMPLEMENTE LE DICEN QUE LA PLAZA HA SIDO OCUPADA O QUE YA NO HAY VACANTE; INCLUSO, PARA TRABAJAR EN UN MUNICIPIO, LE PIDEN UNA CARTA QUE TIENE QUE OTORGAR EL DIF, ESO, ESO ES DISCRIMINACIÓN. EN ESTA INSTITUCIÓN, EN LA LEGISLATURA PASADA, SE VOTÓ UNA INICIATIVA EN LA CUAL SE OBLIGABA AL PODER EJECUTIVO, A QUE UN PORCENTAJE DE LOS EMPLEADOS O BURÓCRATAS DEL ESTADO TUVIERAN O FUERAN PERSONAS DE ESTE GRUPO SOCIAL, PERSONAS CON DISCAPACIDAD. A ESA INICIATIVA SE LE ESCAPÓ SOLICITAR LO MISMO AL PODER JUDICIAL, A ESTE CONGRESO, A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS; EL DÍA DE MAÑANA PRESENTARÉ UNA INICIATIVA EN ESE SENTIDO, PERO HOY, VENGO A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA HABLAR DE LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y QUE, EN NUEVO LEÓN, UN ESTADO QUE LAMENTABLEMENTE POR LOS HECHOS, LO DISCRIMINAN. EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTO, A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA ASAMBLEA EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE DESEMPEÑAN COMO SERVIDORES PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; EN LOS TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, DÉ A CONOCER SI SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE QUE MANDATA LA LEY, Y DE NO SER ASÍ, EXPLIQUE LOS MOTIVOS E IMPLEMENTE EN BREVE TÉRMINO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DEL PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SUS SERVICIOS EN ESOS PODERES, SUS DEPENDENCIAS Y EN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS. ASIMISMO, SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE PARA QUE EN BREVE TÉRMINO, SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN NUEVO LEÓN EXISTEN CASI 700 MIL PERSONAS, UN POCO MÁS, QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD; DE ESAS, PRÁCTICAMENTE LOS QUE ESTÁN EN POSIBILIDADES DE TRABAJAR, EL 70% NO TIENE UN EMPLEO, NO TIENE UN EMPLEO DIGNO O NO PUEDEN EJECUTAR LA CARRERA PROFESIONAL QUE ESTUDIARON. POR ESO, COMPAÑERAS, EL DÍA DE HOY, LES PIDO QUE VAYAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA PEDIRLE AL GOBIERNO DEL ESTADO NOS INFORME EN QUÉ TÉRMINOS SE HA ACATADO A LO DISPUESTO POR ESTE CONGRESO EN LA LEGISLATURA ANTERIOR; PERO TAMBIÉN, AUNQUE NO ESTÁ EN LEY, QUE NOS INFORME LO MISMO EL PODER JUDICIAL, ESTE MISMO CONGRESO NOS TENDRÍA QUE INFORMAR Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PUESTO QUE TODO SON ENTES PÚBLICOS, DE LOS CUALES SUS INGRESOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PERO TENEMOS QUE GENERAR UNA CULTURA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. TENEMOS QUE SER SOLIDARIOS CON ELLOS, PERO, SOBRE TODO, TENEMOS QUE ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN LABORAL, DE QUE ALGUIEN SI ESTÁ EN UNA SILLA DE RUEDAS, TRAE UNA MULETA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO ES CONTRATADA, PORQUE LA DISCRIMINAN. SI LOS ENTES PÚBLICOS MUESTRAN PROBIDAD PARA ACABAR CON LA DISCRIMINACIÓN LABORAL, ENTONCES ESTAREMOS EN CONDICIONES DE OBLIGAR A LA INICIATIVA PRIVADA, QUE HAY QUE DECIRLO, SUS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL SON MÁS AGRESIVOS Y MEJORES EN ALGUNAS EMPRESAS QUE LOS PROPIOS DEL GOBIERNO, QUE ES EL QUE DEBERÍA DE TENER UN SENTIDO SOCIAL. POR ESO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LES PIDO QUE POR FAVOR VAYAMOS A FAVOR EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y LE PIDO A LA PRESIDENTA DE SER POSIBLE, SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. TOTALMENTE A FAVOR, EL DÍA DE AYER LA BANCADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS CUATRO INICIATIVAS Y UN EXHORTO,

DE ACUERDO AL PRIMER PUNTO QUE MENCIONA NUESTRO COMPAÑERO WALDO, SOBRE, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NOS INFORME DE ACUERDO A LA LEY QUE APROBAMOS, QUE FUE LA LEGISLATURA PASADA, EL 2% DE LA PLANTILLA LABORAL FUERA CONSIDERADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. OBVIAMENTE ME SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR Y, LO QUE NOSOTROS COMENTÁBAMOS ES, QUE SI UNA PERSONA QUE NO CUENTA CON ALGUNA DISCAPACIDAD SUFRE DISCRIMINACIÓN, LOS QUE TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD LO SUFREN DOBLEMENTE. ENTONCES, NOSOTROS AYER ACUDIMOS CON CÉSAR, RENÉ Y MARIBEL, QUE FUERON LAS TRES PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑARON Y HEMOS ESTADO TRABAJANDO DE LEGISLATURAS ANTERIORES SOBRE ESTE TEMA EN ESPECÍFICO DE LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NOSOTROS PRESENTAMOS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, UNA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SU ARTÍCULO 133 FRACCIÓN VIII; EN LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 22; LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, Y EN LA CONSTITUCIÓN Y EL EXHORTO QUE MENCIONÉ AL INICIO DE MI EXPOSICIÓN. POR LO CUAL, TAMBIÉN COMPAÑEROS, LES PIDO EL VOTO A FAVOR Y CREO QUE ES UN TEMA QUE URGE, QUE, COMO LO COMENTABA MI COMPAÑERO WALDO, URGE QUE LES PODAMOS DAR ESA VOZ A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE NO SON ESCUCHADAS, QUE NO SON ATENDIDAS PARA UNA PLAZA LABORAL, PORQUE, DEFINITIVAMENTE PUES... Y SI LES OFRECEN, QUE ESO FUE LO QUE NOS COMENTABA MARIBEL AYER, QUE, SI LES OFRECEN PLAZAS, LAS PLAZAS NO SON DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN LAS QUE ELLOS PUEDEN HACER ESOS TRABAJOS. ENTONCES, CREO QUE TAMBIÉN ESE ES UN TEMA QUE TENEMOS YA EN COMISIÓN PARA TRABAJAR ESTAS CUATRO REFORMAS QUE LE COMENTO, QUE YA FUERON TURNADAS EL DÍA DE HOY, Y EL EXHORTO QUE EN LA MAÑANA SOLICITAMOS QUE VA DE LA MANO CON LO QUE COMENTA MI COMPAÑERO WALDO, Y TOTALMENTE A FAVOR TAMBIÉN SOBRE EL PUNTO NÚMERO DOS, QUE SE INCLUYA TAMBIÉN AL PODER LEGISLATIVO Y AL PODER JUDICIAL, PARA VER CUÁL ES EL PORCENTAJE QUE SE ESTÁ CONTRATANDO A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN NUESTRO ESTADO. DEFINITIVAMENTE LO QUE NO SE PUEDE O LO QUE NO PODEMOS NOSOTROS DEJAR DE HACER, ES APOYARLOS, Y ESO ES TOTALMENTE, REALMENTE LO QUE NOS HA PREOCUPADO A NOSOTROS. LA BANCADA DE ACCIÓN NACIONAL, HEMOS PROPUESTO DIVERSAS INICIATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PORQUE REALMENTE ES UNA SITUACIÓN COMPLICADA EN NUESTRO ESTADO. MENCIONABA UNA CANTIDAD MI COMPAÑERO, CREO QUE ACTUALMENTE EL INEGI, QUE CREO QUE FUE LA CIFRA QUE MANEJA MI COMPAÑERO, ES EN EL 2020, PERO, ACTUALMENTE Y LO HEMOS EXTERNADO EN DIVERSAS

LEGISLATURAS, HOY EN NUEVO LEÓN NO HAY UN CENSO DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; POR ESO NOSOTROS EN ALGÚN MOMENTO MANIFESTÁBAMOS QUE HUBIERA UN INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN NUESTRO ESTADO, ¿POR QUÉ RAZÓN? PORQUE LO QUE NO SE MIDE NO SE PUEDE MEJORAR, TAN SENCILLO COMO ESO. NO PODEMOS AYUDAR, NO PODEMOS SABER DÓNDE HAY UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN NUESTRO ESTADO, POR LO TANTO, TENEMOS QUE TAMBIÉN OFRECERLES OPORTUNIDADES COMO TODOS NOSOTROS LAS TENEMOS. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. LA INCLUSIÓN LABORAL PERMITE QUE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y SIN IMPORTAR ORIGEN ÉTNICO, GÉNERO, ENFERMEDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, CONDICIÓN FÍSICA Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS AJENAS A SU CAPACIDAD, TENGAN ACCESO A UN EMPLEO DIGNO Y DECENTE. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONSTITUYEN UNO DE LOS GRUPOS MÁS SEGREGADOS RESPECTO A LA INCLUSIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL. EL PRINCIPAL RETO QUE ENFRENTAN, ES EL DE COMBATIR LOS PREJUICIOS Y ROMPER CON LOS PARADIGMAS QUE CONLLEVAN A LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS. ABORDAR LA DISCAPACIDAD EN EL SECTOR LABORAL, ES EL PRINCIPAL ASPECTO DE LA DIVERSIDAD QUE MAYORES COMPLEJIDADES PRESENTA. RESULTA FUNDAMENTAL ESTABLECER UNA POLÍTICA SOCIALMENTE RESPONSABLE DE INCLUSIÓN, VALORANDO LAS DIFERENCIAS Y HABILIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y SU INDEPENDENCIA. AL RESPECTO, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES ESPECÍFICAS DE INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, LAS CUALES DEBERÁN GARANTIZAR QUE AL MENOS EL 2 POR CIENTO DEL TOTAL DE LA PLANTILLA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEA DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD. EN RELACIÓN, CON EL OBJETO DE DISMINUIR ESTA BARRERA SOCIAL QUE ENFRENTAN LOS MÁS DE 6 MIL 141 BUSCADORES DE EMPLEO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, LA SECRETARÍA ESTATAL DEL TRABAJO A TRAVÉS DEL PROGRAMA “*ABRIENDO ESPACIOS Y LA RED NACIONAL DE VINCULACIÓN*”, DE OCTUBRE 2021 A JULIO DE 2022, ATENDIÓ A MIL 781 PERSONAS, DE LAS CUALES 384 ENCONTRARON UN EMPLEO FORMAL. LO ANTERIOR, SIN EMBARGO,

REPRESENTA SÓLO UNA DE LAS ACCIONES TENDIENTES A SALDAR LA DEUDA HISTÓRICA QUE TIENEN LOS GOBIERNOS EN ESTA MATERIA, POR LO QUE LOS ESFUERZOS NO PUEDEN ESCATIMARSE Y COMO AUTORIDADES ESTAMOS OBLIGADOS A CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE ESTO SUCEDA. Y AQUÍ HAGO TAMBIÉN MENCIÓN, HACE VARIOS MESES SE APROBÓ AQUÍ EN ESTE CONGRESO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA QUE ESTE CONGRESO TENGA LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA CUALQUIER PERSONA CON DISCAPACIDAD PUEDE INGRESAR, HAGO UN LLAMAMIENTO AL CONGRESO, PARA QUE EMPIECEN ESTAS ADECUACIONES Y CUALQUIER PERSONA PUEDA ESTAR VISITÁNDONOS AQUÍ EN ESTE HONORABLE CONGRESO. Y POR DICHOS MOTIVOS, NOS MANIFESTAREMOS A FAVOR DEL ACUERDO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ, NO OBSTANTE, EN ATENCIÓN AL PRECEPTO LEGAL CITADO, SUGERIMOS, SI ÉL LO PERMITE, LA INCLUSIÓN EN EL SEGUNDO PUNTO DEL MISMO, DE LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON SUS HOMÓLOGOS DEL PODER JUDICIAL Y LEGISLATIVO, ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD, INFORMEN SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE TIENEN EN CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ASÍ DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE QUEDE EL SIGUIENTE ACUERDO, Y SI EL DIPUTADO PROMVENTE ESTÉ DE ACUERDO. **ACUERDO: SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS, PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO A SU SERVICIO. ASIMISMO, SE LES SOLICITA RESPETUOSAMENTE PARA QUE EN BREVE TÉRMINO DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LO ANTERIOR, A FIN DE SUMAR ESFUERZOS PARA LOGRAR EL FIN PERSEGUIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “¿ACEPTA EL AGREGADO QUE ACABA DE PROPONER LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ EN SU EXHORTO?”.

C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “SÍ, PRESIDENTA. DESDE LUEGO QUE SÍ, DE HECHO, LA VERDAD ES QUE SE NOS PASÓ TAMBIÉN INCLUIR A LOS MUNICIPIOS, ME PARECE UNA INTERVENCIÓN ATINADA DE LA DIPUTADA, Y VOY A CORRER A MI ASESOR... NO, NO ES CIERTO, NO. TIENE TODA LA RAZÓN LA DIPUTADA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “QUEDA APROBADA LA PROPUESTA, Y SOLAMENTE LE PEDIMOS A LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ QUE NOS LO HAGA LLEGAR POR ESCRITO Y DE MANERA FORMAL, PARA QUE PUEDA HACERSE ESTE AGREGADO EN EL DOCUMENTO DEL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. APROVECHO ESTE TEMA QUE TUVO A BIEN EL DIPUTADO, NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO WALDO, EN SUBIR RESPALDANDO ESTE TEMA. CREO QUE ALGUNOS DE AQUÍ DE ESTA LEGISLATURA TENEMOS EN NUESTRAS AGENDAS EL TEMA DE APOYAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL AVANZAR EN ESTA INCLUSIÓN, EL PODERLES DAR, DARLES OPORTUNIDADES ÍNTEGRAS, OPORTUNIDADES PAREJAS Y QUIERO MENCIONAR QUE, POR EJEMPLO, EN ESTA LEGISLATURA TENEMOS YA UNA TRADUCTORA DE LENGUA DE SEÑAS QUE LO CELEBRO; Y HEMOS AVANZADO EN CIERTOS PASOS Y LO IMPORTANTE AQUÍ ES QUE NO SE QUEDE EN LEY, SINO QUE SE PUEDA TRASCENDER A QUE SE EJECUTE. YO HACE ALGUNOS MESES, PRESENTÉ TAMBIÉN UNA INICIATIVA A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN DONDE BUSCO QUE SE LES PROPORCIONE MAYORES HERRAMIENTAS PARA SU COMUNICACIÓN, ESTO HABLANDO CON PERSONAS QUE, VAYA, NO TIENEN EL HABLA, ME REFIERO A LA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA ALTERNATIVA. ESTA COMUNICACIÓN ¿QUÉ ES? BUENO, INCLUYE MUCHAS MODALIDADES DE COMUNICACIÓN ADEMÁS DEL HABLA, A TRAVÉS DE DIFERENTES HERRAMIENTAS MATERIALES EN DONDE SE BUSCA QUE LAS PERSONAS PUEDAN COMUNICARSE, PERSONAS QUE SON MUDAS, PERSONAS QUE TAL VEZ DE NACIMIENTO NACIERON MUDAS O PERSONAS QUE TAMBIÉN POR ALGÚN ACCIDENTE FUE DAÑADO EL HABLA. ESTA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA ALTERNATIVA, PUEDE SER AUMENTATIVA PARA COMPLEMENTAR EL HABLA O ALTERNATIVA CUANDO EL HABLA ES INTELIGIBLE O INEXISTENTE, INCLUYE GESTOS, MIRADAS, SIGNOS, DE MANUALES, OBJETOS REALES, IMÁGENES, PICTOGRAMAS, ILUSTRACIONES ESCRITAS, ESCRITURA Y DISPOSITIVOS CON SALIDA DE VOZ INTELIGENTE; ASÍ COMO OTROS MEDIOS DE ACCESO DE COMUNICACIÓN CON APOYO A LAS DE LA TECNOLOGÍA, SU USO PUEDE SER: TEMPORAL, INTERMITENTE O PERMANENTE, Y ESTO DEPENDERÁ DE UNA DECISIÓN DEL PERSONAL, DE LA PERSONA USUARIA DE ESTA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA ALTERNATIVA. YO LO QUE PROPUSE ES QUE ESTA HERRAMIENTA PUDIERA ESTAR AL ACCESO EN LUGARES PÚBLICOS, EN HOSPITALES, EN INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ME GUSTARÍA APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA SOLICITAR A LAS DIFERENTES COMISIONES EN DONDE EXISTAN

INICIATIVAS REFERENTES A BUSCAR ESTOS DERECHOS O MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE FUERAN ESTUDIADAS, DICTAMINADAS Y APROBADAS PARA QUE PODAMOS HACER REALIDAD ESTE DISCURSO QUE ESTAMOS AQUÍ PRONUNCIANDO EN PLENO. YO SÉ QUE, POR EJEMPLO, TAMBIÉN LA DIPUTADA, AHORITA PRESIDENTA DE AQUÍ DEL CONGRESO, TAMBIÉN PRESENTÓ UNA LEY PARA PERSONAS SORDAS, ENTONCES AHÍ TAMBIÉN HABRÁ QUE REVISARLA Y APROBARLA ANTES DE QUE SE NOS ACABE ESTA LEGISLATURA QUE YA ESTAMOS A LA VUELTA DE LA ESQUINA. ENTONCES, APROVECHEMOS EL TIEMPO EN SACAR ESTOS TEMAS TAN IMPORTANTES Y RELEVANTES PARA LA VIDA DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: HISTÓRICAMENTE LAS MUJERES HAN SIDO OPRIMIDAS DESDE LA DESIGUALDAD SALARIAL HASTA SUS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES. LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y NIÑAS ES UNA DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS MÁS FRECUENTES EN EL MUNDO, CAUSANDO GRAVES CONSECUENCIAS FÍSICAS, ECONÓMICAS Y PSICOLÓGICAS SOBRE ELLAS AL IMPEDIRLES GOZAR PLENAMENTE DE SUS DERECHOS. LAS MUJERES HAN LUCHADO E INSISTIDO POR SUS DERECHOS; IGUALDAD LABORAL, IGUALDAD SALARIAL, DERECHO AL VOTO Y A MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE LES PERMITAN PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD Y EN TODOS LOS ÁMBITOS BUSCANDO LA IGUALDAD CON EL HOMBRE. LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS ESTABLECIÓ EL DÍA DE LA MUJER EL 8 DE MARZO EN EL AÑO 1975 CON EL OBJETIVO DE RECONOCER LA LUCHA DE LA MUJER POR PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD, ASÍ COMO REIVINDICAR QUE MUJERES PERTENECIENTES A TODOS LOS CONTINENTES LUCHARAN POR LA IGUALDAD, LA PAZ, LA JUSTICIA, EL RESPETO PLENO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ACTUALMENTE LAS MUJERES HEMOS LOGRADO A BASE DE PERSISTIR GRANDES AVANCES EN TODOS LOS ÁMBITOS, HOY EN DÍA YA CONTAMOS CON CONGRESOS Y CABILDOS PARITARIOS, EL DERECHO A LA NO VIOLENCIA DIGITAL, GRACIAS A LA INCANSABLE LUCHA DE OLIMPIA CORAL MELO, LA LEY INGRID EN EL CUAL SE PROTEGEN LOS DATOS DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO CON EL FIN DE EVITAR LAS FILTRACIONES DE IMÁGENES, AUDIOS Y VIDEOS DEL LUGAR DEL CRIMEN. POR ELLO, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS NECESARIO REFLEXIONAR Y RECONOCER A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN Y DEL PAÍS REALIZANDO ACCIONES QUE PERMITAN SU PARTICIPACIÓN EN CONDICIONES DE IGUALDAD. ES FUNDAMENTAL SEGUIR APOYANDO ESTA LUCHA, YA QUE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SIGUE SIENDO UN OBSTÁCULO PARA ALCANZAR IGUALDAD, DESARROLLO, PAZ, AL IGUAL QUE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE

MUJERES Y NIÑAS. ASIMISMO, EL 14 DE MARZO SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS, UNA ENFERMEDAD QUE AFECTA A UN ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN FEMENINA A NIVEL MUNDIAL. LA ENDOMETRIOSIS ES UNA ENFERMEDAD CARACTERIZADA POR LA PRESENCIA DE TEJIDO SIMILAR AL ENDOMETRIO FUERA DEL ÚTERO LO QUE PROVOCA UNA REACCIÓN INFLAMATORIA CRÓNICA QUE PUEDE DAR LUGAR A LA FORMACIÓN DE TEJIDO CICATRICIAL DENTRO DE LA PELVIS Y OTRAS PARTES DEL CUERPO. LAMENTABLEMENTE ES UNA ENFERMEDAD DE LA CUAL NO EXISTE CURA, Y DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) LA ENDOMETRIOSIS AFECTA APROXIMADAMENTE AL 10 % (190 MILLONES) DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN EDAD REPRODUCTIVA EN TODO EL MUNDO. ES NECESARIO REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y UN TRATAMIENTO EFICAZ PARA LA ENDOMETRIOSIS Y REALIZAR MÁS INVESTIGACIONES Y AUMENTAR LA CONCIENCIA EN NUEVO LEÓN PARA GARANTIZAR UNA PREVENCIÓN EFICAZ, UN DIAGNÓSTICO PRECOZ Y UN MEJOR TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD. POR LO QUE ES INDISPENSABLE CONMEMORAR UNA FECHA O UN MES EN ESPECÍFICO, PARA IMPULSAR ESTAS CAUSAS EN LA AGENDA PÚBLICA DEL ESTADO, YA QUE NOS AYUDA A NO IGNORAR Y EVITAR EL PROBLEMA EXISTENTE, SINO HACERLO CONSTANTEMENTE VISIBLE HACÍA LA CIUDADANÍA. TODAS TENEMOS DERECHO A VIVIR EN IGUALDAD, CON SALUD DIGNA Y LIBRES DE VIOLENCIA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE DURANTE EL MES DE MARZO A EXCEPCIÓN DEL 14 DE MARZO, SE ILUMINE DE COLOR MORADO ESTE PALACIO LEGISLATIVO CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DURANTE EL MES DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR MORADO EL PALACIO DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **TERCERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DURANTE EL MES DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR MORADO SUS RESPECTIVOS PALACIOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DE

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. **CUARTO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE EL 14 DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR AMARILLO ESTE PALACIO LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA ENDOMETRIOSIS QUE AFECTA A LA POBLACIÓN FEMENINA. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTA. PERDÓN, PARA SOLICITARLE DE LA MANERA ATENTA SI SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA APOYAR ESTE PUNTO QUE NOS ACABA DE PRESENTAR MI COMPAÑERA LILY OLIVARES. TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE ILUMINE NUESTRO PALACIO LEGISLATIVO EL PRÓXIMO 8 DE MARZO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, BUSCANDO, COMO YA LO COMENTABA MI COMPAÑERA, RECONOCER LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS, Y, SOBRE TODO, QUE SE VIVA EN UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA Y DE DISCRIMINACIÓN. DE IGUAL MODO Y, POR OTRA PARTE, TOTALMENTE A FAVOR DE QUE SE ILUMINE ESTE PRÓXIMO 14 DE MARZO, DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR ESTA PATOLOGÍA, BUSCANDO SE GARANTICE UNA PREVENCIÓN EFICAZ Y UN DIAGNÓSTICO ADECUADO. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. COMENTARLE A MI COMPAÑERA PROMOVENTE, LA DIPUTADA LILY, EN EL ACUERDO VIENE QUE SE EXHORTE AL CONGRESO DEL ESTADO, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y SI PUDIÉRAMOS INCLUIR COMPAÑERA, AL PODER JUDICIAL TAMBIÉN, QUE SE ADICIONARA.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN. LE HACEMOS LA PREGUNTA A LA DIPUTADA PROMOVENTE, A LA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES SI ACEPTE LA PROPUESTA DE AGREGAR EL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL, COMO LO PROPONE LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO.”

C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA: “SÍ, PRESIDENTA. GRACIAS.”

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “MUY BIEN. NADA MÁS SE LE SOLICITA A LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, SI LO HACE LLEGAR POR ESCRITO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 8 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENCIA. LA SUSCRITA DIPUTADA DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI

LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER LA EXISTENCIA DE PADECIMIENTOS DE BAJA PREVALENCIA, EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS. ESTAS ENFERMEDADES, EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES SON CRÓNICAS, INCAPACITANTES, DEGENERATIVAS, Y NORMALMENTE CAUSAN UNA DEBILITACIÓN PROGRESIVA Y UNA ESPERANZA DE VIDA REDUCIDA. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), CONSIDERA QUE UN PADECIMIENTO SE CLASIFICA COMO RARO CUANDO AQUEJA A CINCO PERSONAS POR CADA 10 MIL HABITANTES. A NIVEL MUNDIAL, SE CALCULA QUE MÁS DE 300 MILLONES DE PERSONAS SUFREN DE ALGUNO DE ESTOS PADECIMIENTOS; Y EN LATINOAMÉRICA, MÉXICO OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN EL NÚMERO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS, YA QUE, DE ACUERDO CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD, APROXIMADAMENTE OCHO MILLONES DE MEXICANOS HAN SIDO DIAGNOSTICADOS CON UNA ENFERMEDAD DE BAJA PREVALENCIA. SIN EMBARGO, EL NÚMERO PROBABLEMENTE SEA MUCHO MAYOR, PERO COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA O NULA INFORMACIÓN, EL DIAGNÓSTICO DE UNA ENFERMEDAD RARA ES SUMAMENTE COMPLEJO, ADEMÁS, LA DETECCIÓN TARDÍA, LA FALTA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA Y LA CARENCIA DE TRATAMIENTOS ADECUADOS, SON SOLO ALGUNOS DE LOS RETOS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON ALGUNA ENFERMEDAD DE BAJA PREVALENCIA. EN EL CONTEXTO ANTERIOR, EL SÍNDROME DE PRADER WILLI ES UNA ENFERMEDAD GENÉTICA COMPLEJA QUE SUELE CAUSAR BAJO TONO MUSCULAR, PEQUEÑA ESTATURA, DESARROLLO SEXUAL INCOMPLETO, RASGOS FACIALES DISTINTOS, TRASTORNOS DEL SUEÑO, DESÓRDENES COGNITIVOS, PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO Y PRINCIPALMENTE UNA SENSACIÓN PERMANENTE DE HAMBRE QUE PUEDE CONDUCIR A UNA INGESTA EXCESIVA Y POR ENDE A UNA OBESIDAD QUE CON SUS COMPLICACIONES COMPROMETE SU VIDA Y/O REDUCE LA EXPECTATIVA DE LA MISMA. LA INCIDENCIA APROXIMADA DE DICHO PADECIMIENTO ES DE 1 EN 12,000 A 15,000 NACIMIENTOS, TENIENDO UN CONJUNTO DE SÍNTOMAS ASOCIADOS A UNA ALTERACIÓN GENÉTICA LOCALIZADA EN EL CROMOSOMA 15, NO ES HEREDITARIA, NO ES CONTAGIOSA Y ES DE ORIGEN DESCONOCIDO. SEGÚN INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FUNDACIÓN**

MARÍA JOSÉ, A.C., NUEVO LEÓN ES EL ESTADO DE LA REPÚBLICA CON MÁS CASOS REGISTRADOS, CONTANDO CON ALREDEDOR DE 16 HOMBRES Y 13 MUJERES INSCRITOS EN SU FUNDACIÓN, Y TENIENDO A MÁS DE UN PAR POR REGISTRARSE. TENER UNA DETECCIÓN TEMPRANA, EN EL SUPUESTO DE QUE SE LOGRE, YA QUE COMO SE MENCIONÓ, ES SUMAMENTE COMPLICADO, TIENE EL FIN DE AYUDAR A DISMINUIR LA MORBILIDAD DE LOS PACIENTES, ADEMÁS DE SER NECESARIO UNA ATENCIÓN CONSTANTE PARA TRATAR DE PALIAR LAS DISTINTAS COMPLICACIONES QUE PUEDEN IR APARECIENDO A LO LARGO DE SU VIDA, ASÍ COMO APOYO PSICOLÓGICO O PSIQUIÁTRICO Y TRATAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. ASÍ COMO EL SÍNDROME DE PRADER WILL, EXISTEN ENTRE 5,000 Y 7,000 ENFERMEDADES RARAS, AFECTANDO ENTRE UN 6% Y UN 8% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL, LAS CUALES TIENEN UNA DIVERSIDAD DE SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE VARÍAN NO SOLO DE UNA ENFERMEDAD A OTRA, SINO TAMBIÉN DE UN PACIENTE A OTRO, AUN TRATÁNDOSE DE LA MISMA ENFERMEDAD, REITERANDO QUE LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS CON LOS QUE SE ENFRENTAN SON LOS DIAGNÓSTICOS ERRÓNEOS O TARDÍOS Y LA FALTA DE TRATAMIENTO. ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE ESTA CLASE DE ENFERMEDADES NO AFECTA SOLAMENTE A LA PERSONA A QUIEN SE LE DIAGNOSTICÓ, SINO QUE TAMBIÉN CAUSA UN IMPACTO A FAMILIARES, AMIGOS, Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, SIENDO IMPORTANTE QUE SE TENGA UNA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SOBRE LAS ENFERMEDADES RARAS O DE BAJA PREVALENCIA. ES BAJO EL CONTEXTO ANTERIOR, QUE SE TIENE A BIEN PROPOSER EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO**: LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE ENFERMEDADES DE BAJA PREVALENCIA, ENFATIZANDO EN EL SÍNDROME DE PRADER WILL. ES CUANTO, PRESIDENCIA. SOLICITO SI PUEDE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ME PUSE UN POCO NERVIOSA PORQUE LOS TEMAS QUE LLEGAN AL CORAZÓN NOS PONEN NERVIOSOS ¿NO? EN MI VIDA TENGO UN NIÑO HERMOSO, FORMA PARTE DE MI VIDA, UN BEBÉ DE 1 AÑO CUATRO MESES, CON SÍNDROME DE PRADER WILLI QUE ES MI SOBRINO DE CARIÑO. Y YO HE VISTO A SUS PADRES CÓMO BATALLAN Y HACEN TODO LO QUE ESTÁ EN SUS MANOS PARA SACARLO ADELANTE. SE TOPAN CON QUE FALTA MUCHÍSIMA INFORMACIÓN, CON QUE

NO HAY MUCHA INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA Y LO QUE A MÍ ME SORPRENDIÓ; QUIERO AGRADECER DE UNA VEZ A LA FUNDACIÓN MARÍA JOSÉ, AL PROPORCIONARNOS LA INFORMACIÓN Y A LA DOCTORA MARISOL IBARRA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, GENETISTA, QUE NOS AYUDÓ A CONSEGUIR LA INFORMACIÓN, PORQUE DE VERDAD ES MUY POCA LA INFORMACIÓN LA QUE SE ENCUENTRA Y, AL MOMENTO DE ESTAR BUSCANDO, VI QUE NUEVO LEÓN ES EL MAYOR, O SEA, EL ESTADO CON MAYOR ÍNDICE DE CASOS, SON ALREDEDOR DE 30 FAMILIAS, QUE AUNQUE SON POCAS, TODOS ELLOS MERECEN UNA VISIBILIZACIÓN Y REALMENTE CREO QUE CON LA PARTE DE LA CAMPAÑA DE ESTA DIFUSIÓN, NOS PUEDEN AYUDAR A QUE, ASÍ COMO MIS AMIGOS, LOS PADRES DE LUCA, PUEDEN... SE SIENTAN A VECES ATRAPADOS EN NO TENER LA INFORMACIÓN CORRECTA, PUES MUCHAS DE LAS OTRAS FAMILIAS QUE A VECES NO TIENEN A DÓNDE VOLTEAR, NO TIENEN INFORMACIÓN; PUEDAN SENTIR QUE YA TIENEN UN RUMBO. ENTONCES, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. QUIERO SUBIR A ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PUNTO DE MI COMPAÑERA DANIELA PUENTE. ENTIENDO LO QUE ELLA EXPRESA, YO HE CONVIVIDO MUY POCO CON EL BEBÉ QUE ELLA PRESENTÓ O ELLA MENCIONA EN ESTA TRIBUNA, Y LO POCO QUE HE CONVIVIDO CON ÉL Y CON SU FAMILIA, LA MANERA EN QUE SU MAMÁ NOS EXPRESA LAS DIFICULTADES QUE HAN ATRAVESADO A RAÍZ DE QUE LE DIAGNOSTICARON ESTA ENFERMEDAD A SU NIÑO, PUES SON MUY FUERTES, Y PRIMERAMENTE ESA FALTA DE INFORMACIÓN QUE SE TIENE AL RESPECTO DE ESA ENFERMEDAD, Y ES MUY IMPORTANTE Y LE AGRADEZCO A LA DIPUTADA POR USAR ESTA TRIBUNA PARA VISIBILIZAR ESTE TIPO DE ENFERMEDADES. UNA ENFERMEDAD RARA O DE BAJA PREVALENCIA, ES UN PADECIMIENTO QUE MERMA LA CALIDAD DE VIDA DE, NO SÓLO EL PACIENTE AFECTADO, SINO DE SU ENTORNO FAMILIAR. ESE TIPO DE PROBLEMAS DE SALUD POCO A POCO HACEN MELLA EN LA ECONOMÍA DEL INDIVIDUO O DE LA FAMILIA, AL PUNTO QUE MUCHAS VECES LAS PERSONAS QUE SE VEN ENTRE LA DISYUNTIVA DE COMBATIR SU ENFERMEDAD A COSTA DE TODO SU PATRIMONIO O DEJAR QUE EL PROBLEMA AVANCE EN ARAS DE PRESERVAR SU ECONOMÍA. EL PROBLEMA CON ESTE TIPO DE ENFERMEDADES, ES QUE MUCHAS VECES LOS DIAGNÓSTICOS NO SON LOS ADECUADOS, ALGUNOS DE LOS SÍNTOMAS DE ESTOS PADECIMIENTOS COMO EL QUE MENCIONÓ MI COMPAÑERA, LA DIPUTADA DANIELA, PUEDEN LLEGAR A CONFUNDIRSE CON OTRAS COMPLICACIONES DE SALUD, COMO DESÓRDENES ALIMENTICIOS, POR LO QUE EN

MÚLTIPLES OCASIONES NO SIGUE EL TRATAMIENTO CORRECTO HASTA QUE YA ES MUY TARDE. LA SALUD DEBE VERSE COMO UN TEMA HOLÍSTICO EN EL QUE SE INCLUYAN VARIABLES FÍSICAS, MENTALES O INCLUSO ECONÓMICAS. PARA QUE UNA PERSONA SEA CONSIDERADA SALUDABLE, DEBE TENER BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL, PERO, ADEMÁS, DEBE TENER SUFICIENTES RECURSOS PARA CUANDO MENOS CUBRIR SUS NECESIDADES FISIOLÓGICAS PRIMARIAS. ES SOBRE ESTO ÚLTIMO, QUE SE VUELVE MUY MUY IMPORTANTE LA DETECCIÓN DE LAS DENOMINADAS ENFERMEDADES RARAS, PUESTO QUE SU PREVALENCIA MUCHAS VECES AFECTA ESE BIENESTAR ECONÓMICO QUE HEMOS REFERIDO. DE ACUERDO CON LA SECRETARÍA FEDERAL EN MÉXICO, SE RECONOCEN 20 ENFERMEDADES RARAS, EN LA BAJA PREVALENCIA DE TODAS ESTAS ENFERMEDADES HACE QUE EXISTA POCO INTERÉS POR PARTE DEL SECTOR FARMACÉUTICO PARA DESARROLLAR GAMAS AMPLIAS DE TRATAMIENTO O BAJO COSTO DEBIDO A LOS POCOS CASOS QUE SE DAN. ES IMPORTANTE TAMBIÉN MENCIONAR QUE, AUNQUE LOS CASOS SEAN POCOS, NUESTRA CARTA MAGNA CONSAGRA EL DERECHO A LA SALUD Y QUE COMO ESTO DEBEMOS VELAR POR ESE DERECHO PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS MEXICANOS Y MEXICANAS DE NUESTRO PAÍS. CELEBRO Y APOYO EL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERA Y ESPEREMOS SEGUR TRABAJANDO EN MATERIA DE SALUD JUNTOS Y JUNTAS, SACÁNDOLO DE LOS TEMAS POLÍTICOS, POR FAVOR, Y BUSCANDO QUE TODAS, TODAS LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE SALUD SE RESUELVEN A LA BREVEDAD POSIBLE. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE PARA APOYAR Y PEDIR EL VOTO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA DENISSE PUENTE. COMENTARLES Y COMPARTIR QUE, PUES YO TAMBIÉN TENGO UN FAMILIAR CON ESTE PADECIMIENTO QUE NO ES MUY COMÚN Y EFECTIVAMENTE, COMO DICE NUESTRA AMIGA TABITA, CUANDO ESTO SUCEDA, MUCHAS VECES LAS FARMACÉUTICAS CONSIDERAN QUE NO EXISTE MERCADO SUFFICIENTE Y POR ELLO NO EXISTE TAMPOCO PUES, OFERTA PARA ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS Y PARA TODO EL SUFRIMIENTO QUE CONLLEVA MUCHAS VECES PARA SUS FAMILIAS. Y TAMBIÉN MENCIONAR QUE EN EL CASO PARTICULAR QUE MENCIONO, CON UN TRATAMIENTO ADECUADO, CON LA COMPRENSIÓN, EL APOYO DE LA FAMILIA, DE LOS AMIGOS, PUES ESTAS PERSONAS PUEDEN LLEGAR A DESARROLLAR MUCHÍSIMAS HABILIDADES AL GRADO DE LOGRAR, PUES UNA AUTOSUFICIENCIA QUE SÍ REPERCUTE DE FORMA DIRECTA EN LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS PERSONAS, QUE TAMBIÉN COMO

DIJERON NUESTRAS COMPAÑERAS QUE NOS ANTECEDIERON, PUES TIENEN DERECHO A LA SALUD Y A TODOS LOS DEMÁS DERECHOS HUMANOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS Y FELICIDADES A LA PROMOVENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

Por M. de Ley

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

C. SECRETARIA:

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA

DD # 175-S.O. LXXVI-23
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023.